

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES  
(Intervención Multidisciplinar en la  
Diversidad en Contextos Educativos)**

UniversidadeVigo

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### Responsable del título (Coordinador/a)

1º Apellido	Suárez
2º Apellido	Pazos
Nombre	Mercedes
Categoría profesional	Coordinadora
NIF	32386455V

### Universidad solicitante

Nombre de la Universidad	Universidade de Vigo
CIF	Q8.650.002B
Centro responsable del título	Facultad de Ciencias de la Educación

### Datos básicos del título

Denominación del título	Intervención multidisciplinar en la diversidad en contextos educativos	Ciclo	2º
Especialidades (si procede)	No		
Centro/s donde se imparte el título	Facultad de Ciencias de la Educación		
Título conjunto (Sí/No)	No		
Universidades participantes (indicar universidad coordinadora)	Universidade de Vigo		
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Código ISCED (incluir 1 obligatorio, máximo 2)	Ciencias de la Educación. Buscar código		
Indicar si habilita para profesión regulada	No		
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio		
Orientación del título de Máster	Profesionalizante		

**Datos asociados al centro (indicar esta información para cada uno de los centros)**

Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, no presencial)	Presencial
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el primer curso de implantación por modalidad de enseñanza	32
Número de plazas máximas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo curso de implantación por modalidad de enseñanza	32
Lenguas empleadas en el proceso formativo (sólo de las materias obligatorias)	Español, Gallego
Información sobre acceso a ulteriores estudios	
Número de ECTS del título	60

	Tiempo completp		Tiempo parcial	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
1er curso	60	60	27	36

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El Master *Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos*, inicia su andadura en el curso académico 2008-2009, por lo que en el momento de la redacción de esta memoria está en desarrollo su cuarta edición.

La cifra estable de matriculados a lo largo de estos cuatro cursos (ver tabla 1) avala el interés académico que esta propuesta tiene, fundamentalmente, en el ámbito universitario de Galicia.

**Tabla 1. Alumnado de Nuevo Ingreso en el Master de Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos educativos**

2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	TOTAL
27	35	28	31	121

A lo largo de los tres cursos anteriores un total de 72 alumnas y alumnos han obtenido este título.

#### Interés y relevancia académica-científica-profesional

Convivir con la diversidad, y sobre todo aprender de y con ella, es un requisito necesario para el desarrollo armónico de las sociedades actuales. El máster surge de la constatación de que en los ámbitos educativos, tanto formales como no formales, está presente esa diversidad.

No pueden, ni las instituciones, ni los profesionales que en ellas ejercen, ignorar tal situación, debiendo atender las demandas que la sociedad reclama a través de los individuos y de los colectivos afectados.

Son numerosas las referencias que, en las diferentes normativas educativas (e.g. Ley Orgánica 2/2006 de Educación, Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, *Decreto 130/2007, de 28 de junio, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia...*), sugieren la necesidad de que los maestros y el profesorado de las diferentes etapas aborden la intervención educativa prestando una especial atención a la diversidad del alumnado.

Así por, por ejemplo, el Decreto 130/2007 en el que se establece el currículo de Educación Primaria en Galicia, refleja claramente la necesaria formación de los profesionales de la educación en relación a la diversidad:

- *La educación primaria es, pues, la primera etapa de la enseñanza obligatoria. Como tal, se caracteriza por una especial atención a la diversidad, por la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de apoyos y/o refuerzos tan pronto como sean detectadas, acudiendo a las medidas organizativas y/o curriculares que sean precisas para asegurar el principio de equidad, sin perjuicio de garantizar una educación común para todo el alumnado.*
- **Artículo 15º.-Atención a la diversidad.**
  1. *La intervención educativa en esta etapa atenderá a la diversidad del alumnado, es decir, se centrará en las actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje. Además, pondrá énfasis en la detección temprana del alumnado que requiera una atención educativa diferente a la común, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas del aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por incorporarse tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia familiar.*

- **Los modelos de enseñanza-aprendizaje deben atender a la diversidad del alumnado**, tanto en la práctica docente como en la selección de contenidos.
- *En síntesis, para la educación primaria se precisan métodos que permitan aprender desde la realidad y desde las concepciones previas, desde un vistazo al entorno con curiosidad e interés, desde la diversidad, desde un plan común, compartido y conjunto; hacen falta métodos que favorezcan que las niñas y los niños trabajen mano con mano y mente con mente, hagan conjuntamente, cooperen, progresen a su propio ritmo, aprendan a aprender... consiguiendo cada vez mayor autonomía, posibilitando una auténtica comunicación en el aula y siendo protagonistas de su propio aprendizaje.*

A pesar de la relevancia que la legislación otorga a este aspecto, la formación que actualmente reciben tanto el profesorado de los distintos niveles educativos, como equipos directivos, orientadores, educadores sociales y otros profesionales socio-comunitarios, no contempla de una manera holística la temática de la diversidad. Por este motivo es necesario cualificar a los profesionales que ejercen en estos ámbitos laborales complejos, algunos de ellos emergentes, adaptando así su formación y actuación profesional a las nuevas exigencias de una realidad en la que se reclama al tiempo la igualdad, la compensación de desigualdades, y el derecho a la diferencia.

Para cubrir esta laguna formativa, la organización académica de este Máster contempla diferencias originadas por trazos tanto personales, como culturales y comunitarios, reflejando la situación real que se sucede en el mundo educativo y social actual. Los profesionales relacionados con el ámbito educativo tendrán la oportunidad de reflexionar y de adquirir competencias para actuar en contextos en los que pueda estar presente una diversidad originada por capacidades personales, género, edad, sistemas lingüísticos y culturales, así como, situaciones socioeconómicas diferentes, ámbitos que se recogen en el amplio marco de atención a la diversidad.

El máster refleja la diversidad recogida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que, en su título dedicado a *la Equidad en la Educación*, incluye los campos que serán tratados en este máster:

- alumnado que presenta necesidades educativas especiales,
- alumnado con altas capacidades intelectuales,
- alumnado con integración tardía en el sistema educativo español,
- y la compensación de las desigualdades en educación, que también abarca la igualdad de oportunidades en el mundo rural.

Asimismo, la relevancia y actualidad de esta temática se pone de manifiesto, en su inclusión en diversos posgrados. Algunas universidades españolas comienzan a ofrecer estudios de posgrado relacionados con la diversidad, entendida tanto de una forma genérica como más específico, entre otros:

- Master en Educación en la Diversidad, Universitat de Girona
- Master Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad, UNED
- Master Universitario en Educación especial: Atención a la diversidad y escuela inclusiva, en la Universidad Ramón Llull de Barcelona
- Master a distancia en Mediación intercultural desde la perspectiva de género, en la Universitat de Valencia;
- Master oficial de Educación Intercultural, en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Es importante destacar la inexistencia de ofertas universitarias que atiendan a la Diversidad en el ámbito de las Universidades Gallegas.

Estas temáticas también están presentes en postgrados de universidades extranjeras, como, por ejemplo:

- An International Master's Degree Programme in Cultural Diversity (Univ. of Joensuu), **(No Admission for the Academic Year 2011-2012)**
- Master of Arts in Urban and Diversity Education (Eastern Michigan Univ.), THIS IS AN ARCHIVED CATALOG. LINKS MAY NO LONGER BE ACTIVE AND CONTENT MAY BE OUT OF DATE!
- **M.S. in Elementary Curriculum and Instruction: Emphasis in Diversity** (California State Univ., Fullerton),
- Master of Arts in International and Multicultural Education (Univ. of San Francisco, School of Education)

Además, el Máster que en esta memoria se propone es coherente y potencia los estudios universitarios relacionados con el ámbito educativo, formal y no formal, y con aquellos que se integran en los servicios sociales que sirven de apoyo al buen hacer de las instituciones educativas, no coincidiendo, además, sus contenidos con ningún otro programa de posgrado gallego.

Relaciona y amplía la formación que ofrecen los títulos Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Social, Grado en Trabajo social, integrados tanto en el sistema universitario gallego, como en la Universidad de Vigo, titulaciones todas ellas demandadas socialmente, como puede constatar en la evolución de la matrícula de los últimos cursos académicos.

Recordamos que los estudios mencionados mantienen en el estado español, en la Comunidad Autónoma de Galicia y, más concretamente, en la Universidad de Vigo, una demanda estable de matrícula, a pesar de la clara reducción de los títulos universitarios para la formación de maestros (Magisterio).

Tanto los módulos en los que se estructura el máster, como su profesorado (formación académica, líneas de investigación y experiencia profesional) y los ámbitos laborales en los que se realizarán las prácticas previstas, integran adecuadamente el carácter interdisciplinar y el grado de especialización necesaria para atender la formación y los perfiles profesionalizantes que requiere actuar en la diversidad.

### **Adecuación del título al nivel formativo de posgrado**

Los objetivos formativos de este Máster dan continuidad a los estudios de Grado de la Universidad de Vigo, y se adecuan al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES y la descripción de sus niveles, tal y como se establece en el *Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio*.

Según el mencionado decreto, el nivel de Máster se constituye en el nivel 3 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel, y contempladas en el diseño de este Master, vienen definidas en el *Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio* por los siguientes descriptores presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio;
- b) saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados;
- c) saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
- d) ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad;
- e) saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;
- f) haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento;

g) ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

A la luz de los descriptores mencionados, y de un modo más específico, los resultados de aprendizaje de este Master se concretan del siguiente modo:

. Ampliar la formación procedente de los estudios de primer ciclo, relacionada tanto con los campos conceptuales de la diversidad en contextos educativos formales y no formales, como en lo relativo a ser capaz de ofrecer nuevas iniciativas en la resolución de problemas, en las que es tan importante su fundamentación teórica como el grado de originalidad y adaptación a contextos concretos.

. Adquirir una formación multidisciplinar, pedagógica, didáctica, psicológica, y socio-cultural, siendo capaz de integrar los conocimientos y aplicarlos en la resolución de problemas en contextos poco conocidos o totalmente novedosos relacionados con la temática del máster.

. Ser capaz de integrar la formación teórico-práctica para poder emitir juicios de valor ante situaciones de diversidad individual y cultural complejas, ambiguas, y de las que sólo se dispone de una información limitada.

. Ser consciente de las implicaciones personales y sociales que se pueden derivar de nuestras decisiones, en especial cuando tratamos con colectivos que pueden sufrir algún tipo de marginación originada por su diferencia.

. Conseguir comunicar de un modo claro y fundamentado las conclusiones que se deriven de los estudios o de las decisiones realizadas como profesionales, tanto a audiencias especializadas, como, y muy especialmente, a audiencias más relacionadas con el mundo laboral (otros colegas, responsables administrativos...) y con los propios usuarios de los servicios educativos y sociales a los que están destinadas.

. Conseguir desarrollar un proceso continuado de formación, en la línea de aprendizaje a lo largo de la vida, una vez adquiridas competencias relacionadas con la autonomía y el autoaprendizaje.

## 2.2. Referentes externos a la Universidad

Para el diseño académico de este Máster han sido consultados los planes de estudio de diferentes másteres universitarios y otros estudios de postgrado, puestos en marcha en otras Universidades Españolas y extranjeras, relacionados con la temática multicultural o de educación para la diversidad. Entre otros los siguientes:

- Master en Educación en la Diversidad, Universitat de Girona
- Master Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad, UNED
- Master Universitario en Educación especial: Atención a la diversidad y escuela inclusiva, en la Universidad Ramón Llull de Barcelona
- Master a distancia en Mediación intercultural desde la perspectiva de género, en la Universitat de Valencia;
- Master oficial de Educación Intercultural, en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Tal y como hemos mencionado, estas temáticas también están presentes en postgrados de universidades extranjeras, como, por ejemplo:

- An International Master's Degree Programme in Cultural Diversity (Univ. of Joensuu), **(No Admission for the Academic Year 2011-2012)**
- Master of Arts in Urban and Diversity Education (Eastern Michigan Univ.), THIS IS AN ARCHIVED CATALOG. LINKS MAY NO LONGER BE ACTIVE AND CONTENT MAY BE OUT OF DATE!
- **M.S. in Elementary Curriculum and Instruction: Emphasis in Diversity** (California State Univ., Fullerton),
- Master of Arts in International and Multicultural Education (Univ. of San Francisco, School of Education)

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

Cabe mencionar que el Plan de Estudios que se propone en esta memoria ha sido diseñado en el año 2008, manteniéndose en la actualidad su estructura fundamental. En el momento de su diseño se utilizaron los siguientes procedimientos de consulta internos.

#### **2.3.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos.**

La descripción del proceso de revisión y consulta en la Universidad de Vigo ha sido la siguiente:

1. Exposición pública de la Memoria en el Centro y periodo de alegaciones:
2. Aprobación de la Memoria en Junta de Centro:
3. Exposición pública de la Memoria ante la Comunidad universitaria y apertura de un plazo de alegaciones a la propuesta:
4. Revisión técnica de la propuesta por parte del Vicerrectorado competente:
5. Modificación de la propuesta en función de la revisión y alegaciones presentadas:
6. Aprobación en Junta de Centro de la Memoria definitiva:
7. Información de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Memoria definitiva:
8. Aprobación de la propuesta en Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo
9. de la Memoria definitiva:
10. Aprobación de la propuesta en Consejo Social de la Universidad de Vigo de la memoria definitiva:
11. Análisis de la demanda desde la implantación del Máster hasta la actualidad

#### **2.3.2. Descripción de los procedimientos de consulta externos.**

Para diseñar el máster fueron utilizados diversos procedimientos de consulta externos:

(a) análisis de diferentes fuentes escritas

- Planes de estudio de los Grados de Educación Infantil, Grado de Educación primaria, Grado de Educación social y Grado en Trabajo social
- Legislación aprobada y borradores, así como documentos sobre el espacio europeo de educación superior (estatales y autonómicos), tanto los relacionados con la estructura de los grados como aquellos otros que se centran en la renovación metodológica y en el diseño de las guías docentes
- Guía del sistema universitarios de Galicia, y otras obras que incorporan información sobre los actuales grados y sus salidas profesionales

(b) consultas a expertos en diferentes foros:

- Seminarios, cursos...
- Comunicación personal con uno de los autores del Diseño de Título de Grado de Pedagogía y Educación Social, que forma parte del equipo docente del máster
- Consulta a profesionales implicados en los diferentes procesos de evaluación y mejora de las titulaciones de acceso al máster

(c) Utilización de resultados extraídos de informes publicados, en especial del Estudio de la inserción laboral de los titulados en el Sistema Universitario de Galicia, realizado por la ACSUG.

(d) Consulta de datos estadísticos:

- Estadísticas que reflejan el grado de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores sobre la formación académica y la inserción laboral de los titulados que pueden acceder al máster, extraídas de los informes de autoevaluaciones de las titulaciones de acceso preferente al máster.
- Estadísticas sobre los recursos metodológicos y materiales que emplea el profesorado universitario de las titulaciones más relacionadas con el máster

### 3. COMPETENCIAS

<b>Relación de competencias básicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios (establecidas por el RD 861/2010)</b>	
Competencia Básica 1 (CB1):	Poseer y comprender conocimientos relacionados con el ámbito de la diversidad que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
Competencia Básica 2 (CB2):	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos relacionados con la diversidad y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Competencia Básica 3 (CB3):	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
Competencia Básica 4 (CB4):	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo que les permitan continuar estudiando a lo largo de su vida.
Competencia Básica 5 (CB5):	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el ámbito de la diversidad.

<b>Relación de competencias generales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.</b>	
Competencia General 1 (CG1):	Adquirir una formación teórica de carácter multidisciplinar y comprender los fundamentos teóricos-prácticos relacionados con los ámbitos de diversidad, con énfasis en las necesidades educativas especiales, interculturalismo, compensación de desigualdades, sexo/género y educación de personas adultas.
Competencia General 2 (CG2):	Conocer y analizar las situaciones reales de diversidad que se pueden ver reflejadas en los contextos educativos, tanto formales como no formales, empleando procesos sistemáticos de indagación.
Competencia General 3 (CG3):	Establecer contacto directo con experiencias innovadoras relacionadas con la diversidad, valorando su interés y las posibilidades de ser transferidas a otros contextos profesionales semejantes, así como de ser aplicables a situaciones novedosas y emergentes.
Competencia General 4 (CG4):	Favorecer la adquisición de los conocimientos y destrezas idóneas para el diseño, puesta en práctica y evaluación de propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad, ofreciendo nuevas iniciativas en la resolución de los problemas.
Competencia General 5 (CG5):	Adquirir un compromiso ético en el desarrollo de la profesión, especialmente en lo referido al apoyo de los colectivos y sectores sociales discriminados y menos favorecidos.

<b>Relación de competencias específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.</b>		
Competencia Específica 1 (CE1):		Comprender los principios básicos de los grandes ámbitos de la diversidad desde una perspectiva multidisciplinar, siendo capaz de describir y comparar las diferentes corrientes teóricas dominantes en cada ámbito.
Competencia Específica 2 (CE2):		Adquirir habilidades básicas de diseño, aplicación y evaluación de propuestas de intervención dirigidas a trabajar con la diversidad, valorando especialmente las aportaciones innovadoras.
Competencia Específica 3 (CE3):		Ser capaz de analizar prácticas profesionales relacionadas con el tratamiento de la diversidad, detectando puntos fuertes y débiles, con especial énfasis en las de carácter innovador.
Competencia Específica 4 (CE4):		Realizar estudios sistemáticos, sobre todo los que impliquen avances de prácticas educativas, siendo capaz de difundirlos con claridad a diverso tipos de audiencias.
Competencia Específica 5 (CE5):		Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad, valorando, en la medida de las posibilidades, su aplicación en la práctica.
Competencia Específica 6 (CE6):		Conocer la legislación básica referida a la diversidad en los contextos educativos y socio-educativos, analizando su implicación en el ejercicio profesional.
Competencia Específica 7 (CE7):		Identificar los servicios de apoyo escolares y socio-comunitarios que pueden ser de utilidad en el ámbito de la diversidad.
Competencia Específica 8 (CE8):		Planificar y organizar trabajos tutelados, siendo capaz de buscar y analizar información procedente de diferentes fuentes, obtener y analizar datos y elaborar con corrección un informe relacionado con alguno de los módulos del máster.
Competencia Específica 9 (CE9):		Comprender, analizar y valorar las dimensiones éticas y políticas implícitas en los procesos educativos formales y no formales en contextos de diversidad.
Competencia Específica 10 (CE10):		Relacionar los contenidos del máster con la experiencia personal y con situaciones educativas reales, mediante la utilización de narraciones autobiográficas.
Competencia Específica 11 (CE11):		Conocer y aplicar procesos de toma de decisiones relacionadas con el tratamiento de la diversidad. Ser capaz de discernir las ideas en las que se fundamentan esas decisiones, anticipando también sus efectos.
Competencia Específica 12 (CE12):		Ser capaz de emitir una valoración crítica sobre programas, materiales y prácticas educativas y socio-educativas relacionadas con la diversidad.
Competencia Específica 13 (CE13):		Promover una actitud positiva hacia las ideas y las prácticas educativas innovadoras relacionadas con la diversidad.

<b>Relación de competencias transversales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.</b>		
Competencia Transversal 1 (CT1):		Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación, de aplicación profesional, para difundir y compartir ideas, etc.

Competencia Transversal 2 (CT2):	Dominar diferentes estrategias metodológicas con el propósito de mejorar las conductas profesionales y facilitar el aprendizaje autónomo, a través del empleo de recursos como los contratos de aprendizaje, el aprendizaje basado en problemas o el uso de portafolios.
Competencia Transversal 3 (CT3):	Adquirir conductas de respeto y de ayuda. Ser sensibles a todo tipo de diversidad.
Competencia Transversal 4 (CT4):	Adquirir las habilidades básicas para el debate y la exposición de ideas fundamentadas.
Competencia Transversal 5 (CT5):	Favorecer el trabajo cooperativo, asumiendo responsabilidades y aceptando la disparidad de opiniones.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.

#### 4.1.1. ACCIONES PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO.

En el Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se especifica la obligación de las Universidades Españolas de disponer de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso. Atendiendo a este requerimiento, **la Universidad de Vigo ofrece información y orientación al alumnado de nuevo ingreso** en su página web dentro de los siguientes apartados: Estudios, Centros, Servicios, Biblioteca y Extensión cultural y estudiantes.

Por otro lado, desde el vicerrectorado competente se articulan las siguientes líneas de acción en lo relativo a los sistemas de información previa a la matriculación y a los procesos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso:

**a) Intervenciones informativas realizadas** en los Centros de Secundaria, dirigidas a los alumnos de Segundo de Bachillerato y de Segundo de los Ciclos Formativos de Grado Superior. Se presenta información esencial que ha de ser conocida por éstos antes de concluir tanto el Bachillerato como el Ciclo de Grado Superior, entre la que podemos mencionar:

Acceso a la Universidad: Pruebas y procedimiento.

Estudios Universitarios: Tipos y estructura.

Becas y ayudas al estudio: Principales instituciones convocantes.

**b) Organización de jornadas con orientadores:** Promovidas principalmente para facilitar el encuentro con los Departamentos de Orientación de los Centros de Secundaria y actualizar la información relacionada con la Universidad.

**c) Organización y desarrollo de las visitas guiadas a los Campus de la Universidad de Vigo,** con la finalidad de dar a conocer *in situ* las instalaciones que la Universidad de Vigo pone a disposición de los alumnos.

**d) Participación en las ferias educativas:** Organizadas en ámbitos autonómico, nacional e internacional, están destinadas a dar a conocer al alumnado la oferta educativa y de servicios de la Universidad de Vigo.

**e) Campaña de divulgación de la Universidad de Vigo** orientada a los estudiantes que comienzan sus estudios universitarios en el siguiente curso académico

**f) Servicio de atención telefónica** y virtual de atención a los centros educativos de Secundaria.

**g) Publicación de:**

– *Guía Rápida del Estudiante:* Se pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso la información orientativa que facilita el conocimiento de la institución. En ella se incluye: información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los Campus Universitarios, alojamiento, etc. También incluye un apartado específico para el alumnado de nuevo ingreso en el que se le orienta sobre su proceso de matriculación

– *Guía de Salidas Profesionales:* Descripción de las principales salidas profesionales de las titulaciones ofertadas por la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.es/guiasaidasprofesionais/>)

– *Guía del estudiante extranjero:* Con información práctica para los estudiantes extranjeros que deseen cursar estudios en la Universidad de Vigo en el marco de un programa de intercambio o de un convenio de cooperación internacional, o bien

como estudiantes visitantes extranjeros, durante un cuatrimestre o un curso académico completo.

- Otras publicaciones centradas en aspectos propios de la vida universitaria como el empleo, la movilidad, las actividades de extensión cultural...enfocadas para que el alumno de Secundaria se familiarice con la experiencia universitaria.

Además, en la Facultad se desarrollan otras líneas de acción que apoyan la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso en su incorporación al Máster, tales como:

#### 4.1.2. INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN.

a) **Página web de la Universidad.** En la página web de la Universidad en la Vicerrectoría de Organización Académica, Profesorado y Titulaciones figura la información básica de la oferta por curso académico de los títulos de Máster de la Universidad de Vigo:

También en página principal de la Universidad de Vigo, figura un link actualizado (matrícula curso xx-xx) en relación al procedimiento administrativo de preinscripción y matrícula en estudios de máster para el curso académico correspondiente

b) **Página web del Centro.** En la web del centro existe un hipervínculo que conecta con la web específica del Máster. Además, en la pestaña destinada a la Calidad también se conecta con el seguimiento de este título, con toda la información relevante. De forma general, y común con otras titulaciones de la Facultad, en la web del centro se encuentra listado de profesores (con su horario de tutorías, ubicación, correo electrónico y teléfono), calendario de ocupación das aulas informáticas), guías docentes de las diferentes materias, calendario escolar, normativas, servicios del Campus, etc.:

<http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php>

(c) **Página web específica del Máster.** En la web del máster se encuentra toda la información necesaria, tanto para potenciales estudiantes, como para los alumnos una vez matriculados. En ella se encuentran las condiciones de acceso y de matrícula, la conexión a la auto-matrícula, calendario escolar, perfil de ingreso y de egreso, bloques de materias y materias organizadas temporalmente, guías docentes, novedades, etc.:

<http://www.masterdiversidade.com/index.php>

(d) **Publicación de dípticos y folletos informativos** que se distribuyen en ámbitos laborales relacionados con los posibles usuarios del máster y entre el alumnado del último curso de las titulaciones que potencialmente pueden estar más interesadas: los estudios de magisterio, educación social, trabajo social, etc.

(e) **Otros sistemas de información:**

- publicación en tabloneros de anuncios preferentemente en los situados en las facultades de ciencias de la educación de Ourense y Pontevedra;
- envío de información personalizada a las tutoras y tutores que colaboran con el prácticum de las titulaciones de la facultad responsable, así como envío de información a las instituciones con las que la facultad tiene firmados convenios de colaboración;
- anuncios en los medios de comunicación.

#### 4.1.3. PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO.

La Comisión Académica del Máster es la responsable de establecer la política, procedimiento y criterios de selección-admisión de los estudiantes, así como de definir su perfil recomendado. El perfil de ingreso se encuentra publicao en la web del Máster.

El perfil idóneo de ingreso para los estudiantes del máster es el de personas que posean intereses transversales especialmente vinculadas con las relaciones interpersonales: interesarse por el desarrollo humano y comunitario, saber trabajar en grupo, en equipos multidisciplinares y en contextos de diversidad, poseer capacidad crítica, autocrítica y compromiso ético, interesarse por la formación democrática y solidaria y la resolución de conflictos. Al mismo tiempo, y dado el carácter de intervención del máster, los estudiantes deberán ser capaces de asumir situaciones de riesgo, ser creativos, y ser capaces de diseñar y evaluar programas de intervención educativa.

Para acceder al máster, las personas interesadas deben estar en posesión de un título universitario del ámbito educativo, psicológico o socioeducativo, o de cualquiera otra titulación que implique una actividad profesional relacionada con la atención a la diversidad personal o social. También pueden ser admitidos estudiantes extranjeros del EEES o ajenos, siempre que cuenten con una formación inicial semejante. La selección se hará teniendo en cuenta el expediente académico

#### **4.1.4. PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA.**

Existe un "Plan de acogida e información continuada", que articula un sistema permanente de relación entre el alumnado y los responsables del máster, tanto colegiados como unipersonales. Se tendrá un interés especial por diseñar, si fuese necesario, acciones especiales de acogida para la atención a la diversidad.

El mencionado plan incluye una jornada de acogida inicial de los nuevos estudiantes, que se anuncia previamente, y en la que la comisión académica del máster presenta los aspectos más relevantes de la estructura del grado, los servicios disponibles, las instalaciones y recursos su disposición, así como el plan de acción tutorial y el sistema de asignación de tutoras/es. Se resolverán dudas y se aportará información escrita complementaria.

El procedimiento de acogida no sólo tiene la finalidad de que el nuevo alumnado conozca los elementos básicos de la planificación de la enseñanza, los recursos personales y materiales, sino que también sirve para que las comisiones académica y de calidad y el conjunto del profesorado del máster obtenga información del alumnado. Por este motivo tendrán que cumplimentar un cuestionario previsto para tales efectos, con el fin de flexibilizar el máster adaptándose a las características de su alumnado.

## **4.2. Acceso y admisión de los estudiantes.**

### **4.2.1. ACCESO.**

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Pueden acceder al Máster los que estén en posesión de los títulos de Graduado en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social, Trabajo Social, Pedagogía o Psicología, así como los que estén titulados en estudios universitarios extinguidos equivalentes. Para este colectivo se reservan 22 plazas.

También puede acceder quien esté en posesión de otros títulos Universitarios Oficiales Españoles, o cualquiera otra Titulación Oficial Equivalente, para quienes se reservan 6 plazas. De no cubrirse las plazas de este último grupo se acumularán al colectivo general.

#### **Estudiantes extranjeros.**

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que este en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Master

Se reservan 2 plazas para estudiantes extranjeros del EEES, con estudios relacionados con la educación o la intervención social o socioeducativa. Deberán poseer dominio oral y escrito aceptable del español, gallego o portugués. En el caso de no ser cubiertas estas plazas podrán ser acumuladas al primero grupo.

Se reservan 2 plazas para estudiantes extranjeros ajenos al EEES, con los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

#### **Pruebas especiales de acceso.**

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales. La selección se realiza por expediente académico.

## 4.2.2. ADMISIÓN.

### **Órgano de admisión. Estructura y funcionamiento.**

El órgano de admisión será la Comisión Académica del POP, formada por el presidenta/e (que será el coordinador/a del POP), secretaria/o (nombrada/o por la dirección del centro en el que esté adscrito el POP), un miembro de la comisión de calidad del centro en el que esté adscrito el POP y 4 vocales, todos ellos con docencia en el máster

El órgano de admisión funciona colegiadamente. Todos los miembros tienen voz y voto y sus decisiones se adoptarán por mayoría simple en forma de acuerdos. Se reunirá, previa convocatoria para establecer el sistema de admisión, la selección de los estudiantes, y los criterios de evaluación, y para seleccionar a los estudiantes para bolsas o estancias de movilidad en otros centros o institución. Como comisión académica se encarga, además, de la elaboración del reglamento de régimen interno de la propia comisión, de vigilar el cumplimiento de la actividad docente y académica, de emitir los informes para el reconocimiento de competencias y de formular las demandas de recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento del máster.

### **Selección.**

La selección se realizará por expediente académico, dentro de los diferentes grupos:

- (a) 22 plazas para Graduados en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social, Trabajo Social, Pedagogía o Psicología, así como para titulados en estudios universitarios extinguidos equivalentes.
- (b) 6 plazas para quienes posean otros títulos universitarios oficiales españoles, o cualquiera otra titulación oficial equivalente. De no cubrirse las plazas de este último grupo se acumularán al colectivo anterior.
- (c) 2 plazas para estudiantes extranjeros del EEES, con estudios relacionados con la educación o la intervención social o socioeducativa. Deberán poseer dominio oral y escrito aceptable del español, gallego o portugués. En el caso de no ser cubiertas estas plazas podrán ser acumuladas al primero grupo.
- (d) 2 plazas para estudiantes extranjeros ajenos al EEES, con los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

### **Complementos formativos para el Máster.**

No existen complementos formativos para la admisión en el Máster.

### **Modalidades de matrícula.**

Aun teniendo el máster una duración de 1 curso académico y para facilitar la conciliación de los estudios con las actividades laborales, vida familiar, situaciones de discapacidad y otro tipo de obligaciones y situaciones, los estudiantes que así lo soliciten podrán matricularse en parte de las materias del máster, completando su formación en el curso siguiente. Así, se presentarán 3 modalidades de matrícula:

- a) matrícula de curso completo,
- b) matrícula a tiempo parcial de inicio de estudios de un mínimo de 27 créditos, excluyéndose de la 1ª matrícula las materias obligatorias (TFM y Practicum);
- c) matrícula a tiempo parcial de continuación de estudios.

Además, el máster, dentro de una política de apoyo a la formación continuada, ofrece la posibilidad de matrícula especial de materias sueltas, siempre que constituyan algún módulo, con independencia de la titulación de acceso, teniendo la posibilidad de obtener, al finalizar el curso, un certificado académico de los estudios realizados.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo de la Universidad de Vigo ofrecerán el asesoramiento adecuado y evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares.

### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

#### **4.3.1. SISTEMAS DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO.**

La Universidad de Vigo cuenta con los siguientes servicios que facilitan el apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

**1) Gabinete Psicopedagógico** a disposición de los estudiantes para orientarles y asistirles tanto en cuestiones académicas como en otras de índole personal (<http://extension.uvigo.es/>). Se pretenden los siguientes objetivos:

- Asesorar a los estudiantes en la planificación y desarrollo de su trayectoria académica y profesional.
- Adecuar y optimizar las decisiones académicas, maximizando la variedad de las posibilidades de las salidas profesionales.
- Incrementar los niveles de autoestima y de motivación personal y profesional.
- Mejorar los hábitos de estudio, la organización de los trabajos y aprender distintas técnicas de estudio para conseguir un mayor éxito al ancho de la carrera.

**2) Programa de Apoyo a la Integración del Alumnado con Necesidades Especiales (PIUNE)** para facilitar su vida académica y garantizar su derecho al estudio.

**3) Servicio de Información, Orientación y Promoción del Estudiante (S.I.O.P.E.):** El objetivos de este servicio son:

- Informar y orientar a los futuros alumnos universitarios sobre:
- El acceso a la universidad, notas de corte, vinculaciones de los estudios medios con los universitarios, pasarelas, etc...
- La oferta educativa de la Universidad de Vigo y otras universidades del Estado.
- Informar tanto a los actuales alumnos universitarios, como a los que ya finalizaron su carrera sobre: todo lo que la Universidad de Vigo ofrece durante su permanencia en la misma, las posibilidades de formación una vez rematada la titulación (másteres y cursos de especialización, otros cursos, Jornadas, Premios, Congresos, etc...) y también becas o ayudas convocadas por instituciones externas a la Universidad de Vigo.

**4) Oficina de Orientación al Empleo (OFOE):** Se encuentra dotada de personal técnico que trabaja para:

- Proporcionar un servicio integral de información, asesoramiento y formación en el ámbito de la orientación profesional para el empleo.
- Fomentar las oportunidades de acercamiento a la práctica y el ejercicio profesional de los/las universitarios/as.
- Las principales áreas de actuación son:
- Gestión de prácticas en empresas e instituciones públicas y personales.
- Gestión de ofertas de empleo.
- Orientación y asesoramiento individualizado en la busca de empleo.
- Formación para el empleo.
- La información se encuentra disponible en: <http://www.fundacionuvigo.es/>

Otras líneas de acción que apoyan a los estudiantes matriculados son:

**5) Jornadas informativas para alumnado de nuevo ingreso.**

**6) Plan de Acción Tutorial (P.A.T):** A través del Área de Calidad de la Universidad de Vigo, el centro dispone de un documento-marco que tiene como finalidad guiar e motivar a institucionalización e sistematización del Plan de Acción Tutorial en los centros de la

Universidade de Vigo, dando resposta a las exigencias impuestas por el EEES y constituyendo una evidencia dentro del Sistema de Garantía de Calidad del centro.

#### 4.3.2. SISTEMAS DE APOYO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

La Facultad cuenta con un **Plan de Acción Tutorial**, que sirve de punto de referencia para la tutorización y asesoramiento del alumnado de los másteres adscritos al centro:

<http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/?q=node/119>

#### 4.3.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES DEL MÁSTER.

Los procedimientos de acción tutorial son de carácter holístico, incluyendo actuaciones generales de información, asesoramiento y apoyo a los estudiantes, así como el seguimiento de su rendimiento académico, y la orientación académica y profesional.

Es competencia del Plan de acción tutorial, como sistema de apoyo y orientación de los estudiantes:

(a) la orientación académica, informando y asesorando en lo referente a los contenidos de las materias, a la realización de las prácticas externas, a la elaboración de la tesis de maestrado y a los programas de movilidad y bolsas de estudio, así como también informa sobre las posibles

oportunidades existentes para continuar los estudios universitarios hasta alcanzar el grado de doctor;

(b) la información y apoyo en lo relativo al desarrollo de la docencia: profesorado, horarios de aula y de tutorías, servicios, instalaciones y recursos disponibles, etc.

(c) el apoyo al proceso de aprendizaje de los estudiantes, haciendo un seguimiento de su rendimiento académico, detectando problemas y ayudando a resolverlos

(d) la orientación profesional, asesorando sobre salidas profesionales e inserción laboral

(f) la orientación personal que incluye información y ayuda a estudiantes con algún tipo de dificultad, tanto que sea por motivo de discapacidad, pertenencia a colectivos minoritarios, como por problemas económicos, laborales o familiares.

El plan incluye medidas para a su revisión y mejora.

Este conjunto de acciones se aplican desde el ingreso en el máster hasta la finalización de los estudios. Dentro de este plan destacan los siguientes **fases**:

- Al inicio del calendario escolar se celebra una sesión de acogida a los nuevos estudiantes, a los que se les da la información básica del Máster.

- Ya iniciado el curso, se llevan a cabo sesiones informativas específicas sobre el Practicum y el Trabajo Fin de Máster.

- A mediados de curso se celebra una reunión con todo el alumnado para recoger la evaluación sobre el desarrollo del Máster, con el propósito de detectar problemas no previstos, resolver dudas y realizar asesoramiento sobre cuestiones surgidas durante el proceso.

- Semanalmente se dedican dos horas (jueves y viernes de 20 a 21 hs.) para tutorizar al alumnado tanto en cuestiones relacionadas con las respectivas materias, como con el desarrollo del Máster.

- Además, se emplea la plataforma FAITIC para el contacto entre el profesorado y el alumnado.

- Especialmente en la realización del Trabajo Fin de Máster, se comienza a utilizar nuevas tecnologías para el asesoramiento y seguimiento del trabajo de los estudiantes, con el uso de programas como Skype y el Dropbox.

Debido a que la duración del Máster es de un solo curso académico, la orientación de los estudiantes se centra en las cuestiones que son más relevantes, y en donde se tienen comprobado que existen más dificultades. Por este motivo, se crearon diferentes figuras de coordinación, que asesoran y atienden las cuestiones relacionadas con sus competencias:

- **Coordinación del título:** atiende a todas las consultas de tipo general, previamente al proceso de matriculación y dentro ya del período del curso académico.

- **Coordinación del Trabajo Fin de Máster:** elabora todos los materiales informativos relativos al TFM, que son transmitidos al alumnado a través de la plataforma FAITIC, atendiendo a cualquier tipo de dudas que se puedan presentar.

- **Coordinación del Practicum:** elabora todos los materiales informativos relativos al

Practicum, que son transmitidos al alumnado a través de la plataforma FAITIC, atendiendo a cualquier tipo de dudas que se puedan presentar.

- **Coordinación con las instituciones externas:** asesora sobre el tipo de actividades que se realizan en las diferentes instituciones y servicios en los que se puede realizar el Practicum, e inicia el procedimiento de creación de nuevos convenios, en algunos casos propuestos por las propias instituciones, el alumnado o el profesorado del Máster.

- **Coordinación de materias:** constituyen el punto de contacto para cualquier cuestión que pueda surgir sobre cada materia en concreto.

#### 4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos.

##### **Nº de créditos cursados reconocidos en el Máster:**

Nº mínimo: 0

Nº máximo: 9 (correspondiente al 15%)

La Comisión Académica del Máster, de acuerdo con la normativa, será la encargada de analizar las solicitudes de reconocimiento de créditos. Cualquier decisión se hará atendiendo a la coincidencia de competencias, contenidos y número de créditos entre la materia cursada y la que se solicita convalidar

Se aplica en este Máster las normas vigentes, y su adaptación en la Universidad de Vigo, a través de la normativa específica aprobada.

##### **NORMATIVA DE APLICACIÓN AL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN TITULACIONES DE MÁSTER.**

La Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Vigo para titulaciones adaptadas al espacio Europeo de Educación Superior (EEES) fue aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno del 23 de julio de 2008. Con fecha 26 de octubre de 2010 se publicó una Instrucción aclaratoria sobre distintos aspectos relativos a la aplicación del Real Decreto 861/2010, centrada en criterios aplicables al procedimiento de reconocimiento de créditos en titulaciones de graduado/a. No obstante, para cada curso académico se publica un Procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, en el que se concretan las instrucciones en cuanto a criterios de aplicación, plazos y procedimientos.

Se extrae el contenido más relevante de dicha normativa:

- 2.4. El reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de máster oficiales deberá respetar las siguientes reglas:
  - a) Serán competencias reconocibles por materias, módulos y complementos formativos del programa de los estudios de máster cualquier estudio universitario, perfil académico o profesional coincidentes con las competencias y conocimientos que se impartan en el máster así determinado mediante la correspondiente resolución rectoral, de conformidad con los órganos académicos de estos estudios.
  - b) Los módulos, materias y complementos de formación reconocidos por resolución rectoral se consideran superados a todos los efectos y figurarán en el expediente del alumnado.
  - c) Sólo se podrán reconocer estudios correspondientes a los segundos ciclos de enseñanzas conducentes a las titulaciones de Licenciado, Ingeniero y Arquitecto.

##### - Artículo 3.- Unidad de reconocimiento

La unidad de reconocimiento será el crédito, sin perjuicio de poder reconocer materias o módulos completos. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

##### - Artículo 4.- Sistema de reconocimiento

4.1.- Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en los artículos 2.3.a), 2.3.b) y 2.4) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece en el plan de estudios para cada módulo o materia. La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el/la alumno/a tienen acreditadas las competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos

definidos en el EEES.

4.2.- Para estos efectos cada Centro/Titulación podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le puedan ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, de ser el caso, las materias o módulos equivalentes o partes de materias o módulos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

Estas tablas se aprobarán por Resolución Rectoral y se harán públicas para conocimiento general.

4.3.- La universidad podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la Universidade de Vigo o establecer en esos convenios el reconocimiento parcial de los estudios extranjeros.

La Universidade de Vigo dará adecuada difusión de estos convenios.

4.4.- Al alumno/a se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de procedencia del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previos al reconocimiento completo de módulos, materias o ciclos.

- Artículo 8.-Reconocimiento de otros estudios o actividades profesionales

Conforme a los criterios y directrices que fije el Gobierno y el procedimiento que fija la Universidad podrán ser reconocidos como equivalentes a estudios universitarios la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, las enseñanzas deportivas de grado superior y aquellas otras equivalentes que establezca el Gobierno o la Comunidad Autónoma.

El número de créditos que podrá ser reconocido a partir de experiencia profesional o laboral y de estudios universitarios no oficiales, no superará el 15% del total de los créditos que constituyan el plan de estudios, con las excepciones que se establecen en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el real Decreto 861/2010, para el reconocimiento de títulos propios. Este reconocimiento no incorporará cualificación por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

Según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

### 5.1. Estructura del plan de estudios.

Tipo de materia	Créditos a cursar	Créditos ofertados
Obligatorias	22,5	22,5
Optativas	13,5	31,5
Prácticas externas obligatorias	12	12
Trabajo fin de Máster	12	12
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>78</b>

El Plan de estudios del Máster se organiza en 6 módulos. Los cinco primeros están formados por materias agrupadas en temáticas referidas a la diversidad, contando cada uno de ellos con una materia obligatoria y el resto optativas. El último módulo incluye las materias, también obligatorias, de Practicum y Trabajo fin de máster.

#### Módulos:

1. Interculturalismo y educación.
2. Desarrollo comunitario y compensación de las desigualdades.
3. Procesos formativos en personas adultas.
4. Género y educación
5. Necesidades educativas especiales.
6. Practicum y TFM

Los distintos módulos de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente con los objetivos del Máster, garantizando la adquisición de las competencias del título.

Niveles de agrupación en módulos y materias.			
Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Módulo I Interculturalismo y educación	Interculturalismo en entornos socio-educativos	Optativo	4.50
	Interculturalismo en contextos escolares	Obligatorio	4.50
	Enseñanza y aprendizaje de la/s lengua/s de la sociedad de acogida	Optativo	4.50
Módulo II Compensación de las desigualdades	Desarrollo comunitario y compensación de las desigualdades	Optativo	4.50
	Compensación de las desigualdades en la educación	Obligatorio	4.50
Módulo III Procesos formativos en personas adultas	Calidad de vida para las personas mayores	Optativo	4.50
	Educación de adultos	Obligatorio	4.50
Módulo IV Género y educación	De la injusticia de la desigualdad a la riqueza de la diferencia	Optativo	4.50
	Género y educación	Obligatorio	4.50
Módulo V Necesidades educativas especiales	Calidad de vida de las personas con discapacidad	Optativo	4.50
	Medidas de atención a la diversidad para personas con altas capacidades	Optativo	4.50
	Medidas de atención a la diversidad para alumnas/os con necesidades educativas	Obligatorio	4.50
Módulo VI Materias obligatorias	Prácticum	Obligatorio	12
	Trabajo fin de máster	Obligatorio	12

<b>Competencias específicas que los estudiantes deben adquirir a través de los módulos del plan de estudios</b>
CE1- Comprender los principios básicos de los grandes ámbitos de la diversidad desde una perspectiva multidisciplinar, siendo capaz de describir y comparar las diferentes corrientes teóricas dominantes en cada ámbito.
CE2- Adquirir habilidades básicas de diseño, aplicación y evaluación de propuestas de intervención dirigidas a trabajar con la diversidad, valorando especialmente las aportaciones innovadoras.
CE3- Ser capaz de analizar prácticas profesionales relacionadas con el tratamiento de la diversidad, detectando puntos fuertes y débiles, con especial énfasis en las de carácter innovador.
CE4- Realizar estudios sistemáticos, sobre todo los que impliquen avances de prácticas educativas, siendo capaz de difundirlos con claridad a diverso tipos de audiencias.
CE5- Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad, valorando, en la medida de las posibilidades, su aplicación en la práctica.
CE6- Conocer la legislación básica referida a la diversidad en los contextos educativos y socio-educativos, analizando su implicación en el ejercicio profesional.
CE7- Identificar los servicios de apoyo escolares y socio-comunitarios que pueden ser de utilidad en el ámbito de la diversidad.
CE8- Planificar y organizar trabajos tutelados, siendo capaz de buscar y analizar información procedente de diferentes fuentes, obtener y analizar datos y elaborar con corrección un informe relacionado con alguno de los módulos del máster.
CE9- Comprender, analizar y valorar las dimensiones éticas y políticas implícitas en los procesos educativos formales y no formales en contextos de diversidad.
CE10- Relacionar los contenidos del máster con la experiencia personal y con situaciones educativas reales, mediante la utilización de narraciones autobiográficas.
CE11- Conocer y aplicar procesos de toma de decisiones relacionadas con el tratamiento de la diversidad. Ser capaz de discernir las ideas en las que se fundamentan esas decisiones, anticipando también sus efectos.
CE12- Ser capaz de emitir una valoración crítica sobre programas, materiales y prácticas educativas y socio-educativas relacionadas con la diversidad.
CE13- Promover una actitud positiva hacia las ideas y las prácticas educativas innovadoras relacionadas con la diversidad.

<b>Información general en términos de unidades académicas de enseñanza-aprendizaje.</b>	
Metodologías docentes	Lección magistral, resolución de problemas, estudio de casos, análisis de situaciones, enseñanza basada en proyectos.
Actividades formativas	Clases teóricas, clases prácticas, seminarios, debates, conferencias y mesas redondas, salidas, tutorías, trabajo autónomo.
Sistemas de evaluación	Trabajos y proyectos, técnicas de observación, portafolios, resolución de problemas

## **5.2. Movilidad: Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

### **Movilidad internacional.**

Para promover y desarrollar la movilidad del alumnado propio y de acogida a nivel internacional, la Universidad de Vigo cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) que gestiona y organiza el procedimiento, con un representante en el Centro. A su vez el máster cuenta, como docentes, con dos profesores de lengua inglesa, que colaboran con el responsable de movilidad de la Facultad de Ciencias de la Educación en la organización y coordinación de los Programas de movilidad, así como de la detección de necesidades y propuesta de los destinos más convenientes y adaptados a las exigencias académicas y al perfil del alumnado propio.

Como la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) centraliza, coordina y gestiona las actividades de cooperación internacional en el seno de la Universidad de Vigo a través de numerosas actividades, el proceso para el desarrollo de la movilidad de estudiantes propios se llevará a cabo a través de reuniones de coordinación con los miembros encargados de ello en la Facultad y en la propia universidad.

### **Objetivos y política de movilidad del centro al que está adscrito el Máster.**

#### **(a) Objetivos destinados al alumnado:**

Entre los intereses prioritarios de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense está el promover la movilidad de su alumnado para favorecer el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de estudios de los nuevos Grados y Másteres dependientes de esta Facultad. Consideramos que los programas de movilidad contribuyen a la formación de futuros profesionales en los ámbitos educativos y de intervención social, bien cualificados, con mentes abiertas y experiencia internacional.

Con el programa de movilidad se pretende que los estudiantes alcancen los siguientes objetivos y/o competencias:

- Enriquecer su formación académica, conociendo diferentes enfoques educativos.
- Establecer contacto con estudiantes y profesorado de otras universidades.
- Resolver problemas y tomar decisiones de forma autónoma.
- Conocer otras culturas y formas de pensar.
- Ampliar la experiencia directa con la diversidad y la multiculturalidad.
- Perfeccionar un segundo idioma.

#### **(b) Objetivos destinados al desarrollo del programa:**

- Consolidar los convenios existentes con distintas universidades europeas y latinoamericanas, en ámbitos relacionados con las titulaciones de la Facultad.
- Establecer nuevas relaciones con países o con Universidades en los que ya existen convenios.
- Ampliar la oferta de movilidad internacional y dentro de las universidades españolas, atendiendo demandas de los distintos sectores de la comunidad universitaria.
- Analizar, por parte de la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro, los problemas más habituales surgidos en los intercambios anteriores y proponer avances.
- En coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales, analizar la realidad de los estudios relacionados con las titulaciones de la Facultad en aquellas universidades en que existen convenios, con la finalidad de ampliarlos a todas las titulaciones de nuestro centro.
- En coordinación con el Negociado de Alumnado, aumentar el número de convenios con universidades españolas para intercambios SICUE.
- Reunirse con los decanos de otras universidades españolas para un conocimiento de la situación de los respectivos títulos
- En coordinación con la Secretaría de la Facultad, compartir toda la documentación del expediente de cada estudiante, para mejorar el proceso de reconocimiento de los créditos realizados.
- Estimular al alumnado para que participe de la oferta para la realización de prácticas pre-profesionales en empresas del extranjero.

- Realizar visitas institucionales a socios de especial interés.
- Incrementar las cifras de movilidad mediante la extensión de la oferta, cuidando especialmente la adecuación de los estudios a realizar.
- Aumentar la implicación de los miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales en la política y gestión de los intercambios.
- Mejorar la competencia lingüística de la comunidad universitaria participante en programas de intercambio, recomendando cursos diseñados específicamente ponerlo Centro de Lenguas y otras posibilidades de certificación de conocimiento de idiomas.
- Mejorar los canales de información a la Comunidad Universitaria para la difusión de las diferentes opciones y oportunidades para participar en programas de intercambio.

### **Seguimiento de objetivos del programa de movilidad en el Centro.**

Para el seguimiento de los objetivos, la Facultad cuenta con un coordinador de programas de intercambio, que participa en las reuniones convocadas por la ORI, organiza sesiones informativas a los estudiantes interesados, varias veces al año, y mantiene contactos permanentes con los servicios centrales y del Campus que gestionan los intercambios, así como con la secretaría de la Facultad, para compartir información sobre las materias matriculadas.

Funciona además la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad, con representación de todas las titulaciones, encargada de realizar la selección del alumnado y establecer normas de aplicación en cada curso para la realización de las estancias (duración de las estancias, ampliación de formación en el idioma de destino, materias que es conveniente cursar en el centro de origen).

También cualquier miembro del PDI o PAS puede comunicar al coordinador demandas del alumnado que tenga relación con movilidad, con el objeto de concertar una cita y aclarar sus dudas.

A través de los distintos cursos se informa de las funciones del área de servicios a la comunidad (servicios centrales del Campus, con competencias también en intercambios), con el objeto de que conozcan los distintos servicios complementarios del intercambio (bolsas, registro de solicitudes, residencias, formación complementaria en idiomas y otros campos); también se presenta específicamente al alumnado interesado el servicio de intercambio y las personas de contacto, tanto para trámites administrativos como para contratos académicos.

### **Procedimiento de Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Enviados.**

La movilidad se realiza en el marco de los siguientes programas: SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) Erasmus, en el ámbito europeo; y otras ofertas de intercambio internacional gestionadas directamente desde la ORI de la Universidad de Vigo.

El reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se basa, según la normativa aplicable, en el acuerdo académico. En él se establecerá la correspondencia entre asignaturas de una y otra universidad. Este acuerdo tiene que ser firmado por el estudiante, el centro de acogida y la Universidad de Vigo (responsable del centro y de la Universidad).

Las labores de gestión de estos programas están a cargo del Coordinador de Relaciones Internacionales. El coordinador es el responsable, con el apoyo de los servicios correspondientes del centro y de la Universidad, de gestionar todo el proceso administrativo, del asesoramiento de los estudiantes tanto propios como de acogida y de organizar la difusión de la información.

La información sobre los programas se difunde en la página web de la Facultad y mediante reuniones informativas y de asesoramiento organizadas en momentos clave del año académico. Además de las reuniones, a través del correo electrónico y del teléfono se responde a las cuestiones formuladas por los interesados.

### **Programa SICUE**

La facultad promueve la firma de convenios con otras universidades españolas, tanto para los títulos del ámbito educativo como del ámbito de intervención social. Tiene acuerdos dentro del programa SICUE con 10 universidades españolas que imparten los grados existentes en Ourense. En el curso 2011-12 la oferta fue de 60 plazas de intercambio, sin que fueran demandadas todas, si bien se produce un incremento considerable con respecto a las diplomaturas anteriores:

## UNIVERSIDAD DE DESTINO

A Coruña  
Alacant  
Extremadura  
Granada  
Huelva  
Illes Balears  
León  
Murcia  
Salamanca  
Valladolid

### **Programa Erasmus**

La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense tiene acuerdos firmados dentro del Programa Erasmus con 8 Universidades para Trabajo Social y con 19 para estudios de Educación, todas ellas correspondientes a 8 países diferentes, con un total de 12 y 73 plazas ofertadas respectivamente en el curso 2011-12.

### UNIVERSIDADES DE DESTINO:

Hochschule Ravensburg-Weingarten Alemania.  
Haute École de Bruxelles Bélgica.  
University College Lillebaelt (Teacher Education in Dinamarca Odense).  
University of Helsinki Finlandia.  
Università degli Studi di Bologna Italia.  
Università degli Studi di Firenze Italia.  
Università degli Studi di Napoli Federico II Italia.  
Università degli Studi Roma Tre Italia.  
Università di Messina Italia.  
Università Kore di Enna Italia.  
Pomorska Wyższa Szkoła Humanistyczna w Gdyni Polonia (Pomeranian School of Higher Education in Gd)  
Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti Portugal.  
Instituto Politécnico de Leiria Portugal.  
Instituto Politécnico de Santarém Portugal.  
Instituto Superior da Maia Portugal.  
ISCTE-Lisbon University Institute Portugal.  
Universidade de Coimbra Portugal.  
Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro Portuga.  
Universidade do Minho Portugal.  
Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad Rumanía.  
Universitatea "Babes-Bolyai" Cluj Napoca Rumanía.

### **Acuerdos propios de la Universidad de Vigo.**

Los acuerdos propios de la Universidad de Vigo permiten la estancia del alumnado de la Facultad de Ciencias de Educación de Ourense en diversos países latinoamericanos, aunque por el momento sólo se han producido solicitudes para Brasil y Uruguay, mientras que los recibidos proceden de Argentina, Brasil y Paraguay.

Estos programas son más centralizados para toda la Universidad que los anteriores, por lo que la gestión es directamente desde la ORI, manteniéndose los mismos procedimientos de información, asesoramiento y gestión de los contratos, a cargo del coordinador del centro.

### **Condiciones del programa de movilidad.**

La selección de los futuros becarios se hace en una reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales, atendiendo a los criterios de: nota media del expediente académico, idoneidad para la plaza solicitada y calificación obtenida en la prueba de idioma.

El reconocimiento de los estudios cursados en las universidades de destino sigue los protocolos que marca el propio programa (reconocimiento de créditos ECTS cursados según el contrato de estudios) y el estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la

### Otros recursos

- a. **EURES (EUROpean Employment Services):** El portal europeo de la movilidad profesional. A través de este portal, con el asesoramiento, apoyo y orientación de la Consejera EURES de la universidad (única universidad española que cuenta con este profesional), el alumnado de la Universidad de Vigo puede acceder a información sobre las condiciones de trabajo y vida, así como de oportunidades de formación e instituciones de Educación Superior, de gran utilidad a la hora de su movilidad. También en esta línea, el alumnado cuenta en la biblioteca de campus, con un equipo específico de consulta sobre EURES y sus recursos para la movilidad.
- b. La Universidad de Vigo pone a disposición de los estudiantes de movilidad tanto propios como de acogida la actividad **Tándem de Conversa**, mediante la cual se propia el aprendizaje y práctica de idiomas entre los propios estudiantes que lo desean, propios y de acogida. Existe además en la Universidad el Centro de Lenguas que ofrece formación en idiomas tanto para los estudiantes propios como de acogida. La ORI facilita además ayudas económicas para la preparación lingüística en las universidades de destino, así como ayudas para la realización de **Cursos de Lengua Intensivos Europeos (EILC)** previas al inicio de la estadía.
- c. La Universidad de Vigo convoca becas complementarias de la Xunta de Galicia para la movilidad de estudiantes en programas de intercambio de la Universidad de Vigo con países extracomunitarios, bajo el Convenio de colaboración entre la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y nuestra universidad.

### 5.3. Descripción de módulos y materias.

Módulo	Materia	ECTS	Carácter (Obligatoria/Optativa)	Cuatrimestre	Curso
Módulo I Interculturalismo y educación	Interculturalismo en entornos socio-educativos	4.50	OP	1º	1º
	Interculturalismo en contextos escolares	4.50	OB	1º	1º
	Enseñanza y aprendizaje de la/s lengua/s de la sociedad de acogida	4.50	OP	1º	1º
Módulo II Compensación de las desigualdades	Desarrollo comunitario y compensación de las desigualdades	4.50	OP	1º	1º
	Compensación de las desigualdades en la educación	4.50	OB	1º	1º
Módulo III Procesos formativos en personas adultas	Calidad de vida para las personas mayores	4.50	OP	1º	1º
	Educación de adultos	4.50	OB	1º	1º
Módulo IV Género y educación	De la injusticia de la desigualdad a la riqueza de la diferencia	4.50	OP	1º	1º
	Género y educación	4.50	OB	1º	1º
Módulo V Necesidades educativas especiales	Calidad de vida de las personas con discapacidad	4.50	OP	2º	1º
	Medidas de atención a la diversidad para personas con altas capacidades	4.50	OP	2º	1º
	Medidas de atención a la diversidad para alumnas/os con necesidades educativas	4.50	OB	2º	1º
Módulo VI Practicum y TFG	Prácticum	12	OB	2º	1º
	Trabajo fin de máster	12	OB	2º	1º

El Plan de estudios del Máster se organiza en 6 módulos. Los cinco primeros están formados por materias agrupadas en temáticas referidas a la diversidad, contando cada uno de ellos con una materia obligatoria y el resto optativas. El último módulo incluye las materias, también obligatorias, de Practicum y Trabajo fin de máster.

Módulos:

- Interculturalismo y educación.
- Desarrollo comunitario y compensación de las desigualdades.
- Procesos formativos en personas adultas.
- Género y educación
- Necesidades educativas especiales.
- Practicum y TFM

### **Módulo “Interculturalismo y educación”**

Comienza con una materia de carácter general: **“Interculturalismo en entornos socioeducativos”**. Esta materia pretende suministrar un panorama de los desafíos sociales y culturales que plantea la realidad multicultural y multilingüe del mundo actual, cuestiones que también quedan reflejadas en la Comunidad Autónoma Gallega, especialmente visibilizada por la reciente y cada vez más relevante presencia de inmigrantes y retornados. Se entiende esta materia como un espacio de reflexión crítica que interpreta también, desde una óptica geográfica, el fenómeno de la movilidad y de las migraciones, que formula propuestas innovadoras sobre la gestión de la diversidad lingüística y cultural para la Galicia del siglo XXI y que impulsa un diálogo intercultural igualitario con personas, colectivos y asociaciones de inmigrantes de diferentes culturas y lenguas con el objetivo de hallar valores compartidos para la convivencia y soluciones comunes para la superación de las barreras sociales. Las siguientes materias del módulo ya se centran en el ámbito educativo, tanto institucional como no institucional: **“Interculturalismo en contextos escolares”**, que es la materia obligatoria del módulo y **“Enseñanza y aprendizaje de la/s lengua/s de la sociedad de acogida”**. Con ellas se pretende que el estudiante conozca las respuestas educativas que se ofrecen a la realidad multicultural: legislación básica, programas de acogida, iniciativas singulares de carácter innovador, etc., junto al acercamiento a la nueva realidad plurilingüe en el ámbito educativo.

### **Módulo “Compensación de las desigualdades”**

Comienza con la materia **“Desarrollo comunitario y compensación de las desigualdades”**, de carácter general y socio-comunitario. Una de las estrategias o formas de intervención social para hacer frente a la exclusión social es el desarrollo comunitario que lleva implícito un proceso educativo tendente a generar cambios de actitud y comportamiento en la población y mejorar las condiciones existentes. Con tal objeto se configurará como un sistema integral en el que intervengan y se coordinen diversos ámbitos (social, educativo, sanitario, vivienda,), diferentes actores (profesionales diversos, personas afectadas, población en general, agentes sociales, Administración) y diversas dimensiones (social, educativa, laboral, política, cultural...). Finaliza el módulo con la materia **“Compensación de las desigualdades en educación”**, de carácter obligatorio, cuyo objetivo fundamental es acometer políticas y estrategias dirigidas desde el ámbito educativo, tanto el no formal como el institucional, a paliar las desigualdades generadas, especialmente, por motivos económicos y culturales.

### **Módulo “Procesos formativos en personas adultas”**

Comienza con la materia **“Calidad de vida para las personas mayores”**, en la que, a través de tres percepciones diferentes (ocio, actividad física y realidad sociosanitaria) se persigue dar una formación general, mejorar la acción profesional con este sector, así como abrir nuevos horizontes de intervención. La siguiente materia, de carácter obligatorio, **“Educación de adultos”** se centra en analizar actitudes, prejuicios y estereotipos acerca de la vejez, cuestiones que son de importancia a la hora de diseñar y poner en práctica programas formativos para adultos. Además, también se dan a conocer diferentes iniciativas encaminadas a la educación de adultos, con especial énfasis en los programas universitarios para mayores.

### **Módulo “Género y educación”**

Comienza con la materia “**De la injusticia de la desigualdad a la riqueza de la diferencia**”, que trata de presentar las definiciones y redefiniciones de la categoría de género y su intersección con la etnia, la edad, la preferencia sexual, como con las culturas no hegemónicas, entre otras, con el fin de dar a conocer las complejas intersecciones constitutivas de las relaciones y de las identidades subalternas. También pretende analizar cómo se construye la diferencia y cómo lo diferente tiende a equipararse con lo particular, con lo deficiente, con lo periférico –frente a lo universal y central -originando relaciones de poder asimétricos. En definitiva, poder reconocer lo “qué” es el género, el “por qué” del género y el “para qué” del género. Finaliza con una materia que tiene la misma denominación que el propio módulo: “**Género y educación**”, de carácter obligatorio, que se propone mostrar la transversalidad del género en la educación, en sus diferentes vertientes y opciones deportivas, académicas y profesionales.

### **Módulo “Necesidades educativas especiales”**

Comienza con la materia “**Calidad de vida de las personas con discapacidad**”, que aborda la calidad de vida desde la perspectiva psicosocial, a través de la reducción de estereotipos relacionados con la discapacidad, y desde la perspectiva de la salud, a partir del ocio activo, con la actividad física y la práctica deportiva. Se pretende, en último término, que las personas con algún tipo de discapacidad disfruten de una vida plena, física, psíquica y social. La siguiente materia, “**Medidas de atención a la diversidad para personas con altas capacidades**”, se centra fundamentalmente en el ámbito educativo, en el alumnado que en algún aspecto de su desarrollo presenta elevadas capacidades cognitivas, un talento superior o mayores posibilidades de aprendizaje que sus compañeros, características que no deben ser ignoradas en la institución escolar. Se presta una atención especial al apoyo educativo necesario para quienes poseen altas capacidades relacionadas con la práctica educativa de alto rendimiento. Finaliza el módulo con la materia “**Medidas de atención a la diversidad para alumnas/os con necesidades educativas**”, de carácter obligatorio, que se centra prioritariamente en los siguientes aspectos: las necesidades educativas del alumnado en el nuevo currículo; la evaluación psicopedagógica; los trastornos generalizados del desarrollo y los déficits de atención. Esta materia contribuye a la consecución de los objetivos del máster centrados en la adquisición de formación teórica de carácter multidisciplinar en el ámbito de las necesidades educativas especiales, en el estudio de situaciones reales en los contextos educativos, en el análisis de experiencias educativas innovadoras, en la adquisición del conocimiento necesario para la evaluación de las necesidades de los alumnos/las con necesidades educativas especiales y de destrezas para el diseño y posta y práctica de propuestas de intervención que contribuyan al avance de su aprendizaje

### **Módulo de Practicum y Trabajo Fin de Máster (segundo cuatrimestre).**

**Practicum.** Es una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes, cuyo objetivo es permitirles aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos del máster, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio profesional, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento. Las prácticas externas se realizan durante un período de 120 horas en instituciones o servicios en los que se encuentren presentes alguno o varios de los colectivos que se incluyen en las temáticas del máster.

**Trabajo Fin de Máster.** Pretende que el alumnado adquiera la competencia básica de elaboración de un estudio que refleje alguna de las temáticas del título, a través de la elaboración de programas, la evaluación y puesta en práctica de programas, o la realización de estudios de caso. Está orientado, por lo tanto, a la evaluación de competencias asociadas al máster. El trabajo debe ser realizado de modo personal y autónomo por la alumna o alumno, siguiendo las orientaciones de un tutor/a académico.

#### 5.4. Coherencia interna del plan de estudios. Descripción de las materias.

Las distintas materias de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente con los objetivos del Máster, garantizando la adquisición de las competencias del título.

<b>Módulo I</b> <b>Interculturalismo y educación</b>	<b>Materia</b> <b>Interculturalismo en entornos socio-educativos</b>
Curso	1º
ECTS	4.50
Carácter	Optativo
Cuatrimestre	1º
Lenguas en las que se imparte	Español, Gallego
Competencias básicas y generales	<ul style="list-style-type: none"><li>- CB2 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos relacionados con la diversidad y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</li><li>- CG4 Favorecer la adquisición de los conocimientos y destrezas idóneas para el diseño, puesta en práctica y evaluación de propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad, ofreciendo nuevas iniciativas en la resolución de los problemas.</li><li>- CG5 Adquirir un compromiso ético en el desarrollo de la profesión, especialmente en lo referido al apoyo de los colectivos y sectores sociales discriminados y menos favorecidos.</li></ul>
Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none"><li>- CE1 Comprender los principios básicos de los grandes ámbitos de la diversidad desde una perspectiva multidisciplinar, siendo capaz de describir y comparar las diferentes corrientes teóricas dominantes en cada ámbito.</li><li>- CE3 Ser capaz de analizar prácticas profesionales relacionadas con el tratamiento de la diversidad, detectando puntos fuertes y débiles, con especial énfasis en las de carácter innovador.</li><li>- CE7 Identificar los servicios de apoyo escolares y socio-comunitarios que pueden ser de utilidad en el ámbito de la diversidad.</li><li>- CE8 Planificar y organizar trabajos tutelados, siendo capaz de buscar y analizar información procedente de diferentes fuentes, obtener y analizar datos y elaborar con corrección un informe relacionado con alguno de los módulos del máster.</li><li>- CE9 Comprender, analizar y valorar las dimensiones éticas y políticas implícitas en los procesos educativos formales y no formales en contextos de diversidad cultural, analizando con</li></ul>

	<p>especial énfasis las nuevas normativas que afectan a los inmigrantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CE12 Ser capaz de emitir una valoración crítica sobre programas, materiales y prácticas educativas y socio-educativas relacionadas con la diversidad cultural.</li> <li>- CE13 Promover una actitud positiva hacia las ideas y las prácticas educativas innovadoras relacionadas con la diversidad.</li> </ul>
Competencias transversales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CT2 Dominar diferentes estrategias metodológicas con el propósito de mejorar las conductas profesionales y facilitar el aprendizaje autónomo, a través del empleo de recursos como los contratos de aprendizaje, el aprendizaje basado en problemas o el uso de portafolios.</li> <li>- CT3 Adquirir conductas de respeto y de ayuda. Ser sensibles a todo tipo de diversidad.</li> <li>- CT4 Adquirir las habilidades básicas para el debate y la exposición de ideas fundamentadas.</li> </ul>
Resultados de aprendizaje	<p>Ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar y evaluar los diferentes modelos de gestión de la diversidad lingüística y cultural.</li> <li>- Llevar a cabo actividades de planificación y evaluación de iniciativas interculturales, empleando metodologías que favorezcan el trabajo colaborador entre alumnado, profesionales y con asociaciones de inmigrantes.</li> <li>- Analizar y emitir juicios críticos sobre prácticas educativas innovadoras relacionadas con la normalización de la convivencia en el ámbito local.</li> <li>- Identificar los servicios socio-comunitarios locales y las actividades profesionales que se ofrecen a inmigrantes individual o colectivamente.</li> <li>- Promover o colaborar con movimientos, asociaciones y entidades de educación en el ocio y tiempo libre, que estimulen la presencia y la participación de la infancia y juventud de inmigrantes y retornados, en un contexto de co-participación y diálogo.</li> </ul>
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El derecho a la diferencia. Implicaciones socioeducativas del interculturalismo.</li> <li>2. La perspectiva intercultural desde las diversas realidades geográficas.</li> <li>3. Aspectos psicosociales de las comunidades con diversidad social y cultural.</li> <li>4. La gestión del plurilingüismo en Galicia como desafío histórico.</li> </ol>
Metodologías docentes (listado)	<p>Lección magistral.  Debates guiados.  Clases prácticas  Trabajos tutelados.</p>
<b>Actividades formativas</b>	
Denominación de la actividad formativa	Horas
Clases teóricas	7
Visionado y análisis de materiales audiovisuales	2

Trabajo de aula	11	
Seminarios y mesas redondas	6	
Tutorización individual y grupal	4	
Actividad de módulo	4	
Total horas presenciales: 34		
Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas	78,50	
Total horas	112,5	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Valoración de las actividades de aula	40	60
Valoración de los trabajos tutelados	30	50
Exposición de trabajos	10	20
Asistencia a la actividad de módulo	10	10
Otras actividades	0	10

<b>Módulo I</b> <b>“Multiculturalismo y educación”</b>	<b>Materia</b> <b>“Interculturalismo en contextos escolares”</b>
<b>Curso</b>	1º
<b>ECTS</b>	4.50
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Cuatrimestre</b>	1º
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Gallego, castellano e inglés
<b>Competencias básicas y generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CB2 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos relacionados con la diversidad y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</li> <li>- CB5 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el ámbito de la diversidad.</li> <li>- CG4 Favorecer la adquisición de los conocimientos y destrezas idóneas para el diseño, puesta en práctica y evaluación de propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad, ofreciendo nuevas iniciativas en la resolución de los problemas.</li> <li>- CG5 Adquirir un compromiso ético en el desarrollo de la profesión, especialmente en lo referido al apoyo de los colectivos y sectores sociales discriminados y menos favorecidos.</li> </ul>
<b>Competencias específicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CE1 Comprender los principios básicos de los grandes ámbitos de la diversidad desde una perspectiva multidisciplinar, siendo capaz de describir y comparar las diferentes corrientes teóricas dominantes en cada ámbito.</li> <li>- CE2 Adquirir habilidades básicas de diseño, aplicación y evaluación de propuestas de intervención dirigidas a trabajar con la diversidad, valorando especialmente las aportaciones innovadoras.</li> <li>- CE3 Ser capaz de analizar prácticas profesionales relacionadas con el tratamiento de la diversidad, detectando puntos fuertes y débiles, con especial énfasis en las de carácter innovador.</li> <li>- CE5 Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad, valorando, en la medida de las posibilidades, su aplicación en la práctica</li> <li>- CE6 Conocer la legislación básica referida a la diversidad en los contextos educativos y socio-educativos, analizando su implicación en el ejercicio profesional.</li> <li>- CE8 Planificar y organizar trabajos tutelados, siendo capaz de buscar y analizar información procedente de diferentes fuentes, obtener y analizar datos y elaborar con corrección un informe relacionado con alguno de los módulos del máster.</li> <li>- CE12 Ser capaz de emitir una valoración crítica sobre programas, materiales y prácticas educativas y socio-educativas relacionadas con la diversidad.</li> <li>- CE13 Promover una actitud positiva hacia las ideas y las prácticas educativas innovadoras relacionadas con la diversidad.</li> </ul>
<b>Competencias transversales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CT1 Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación, de aplicación profesional, para difundir y compartir ideas, etc.</li> <li>- CT2 Dominar diferentes estrategias metodológicas con el propósito de mejorar las conductas profesionales y facilitar el aprendizaje autónomo, a través del empleo de recursos como los contratos de aprendizaje, el aprendizaje basado en problemas o el uso de portafolios.</li> <li>- CT3 Adquirir conductas de respeto y de ayuda. Ser sensibles a todo tipo de diversidad.</li> <li>- CT4 Adquirir las habilidades básicas para el debate y la exposición de ideas</li> </ul>

	fundamentadas.	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	Ser capaz de: - Analizar y comparar los diferentes modelos de relación entre culturas, desde la segregación al interculturalismo. - Analizar y valorar diferentes planes de acogidas patrocinados por comunidades autónomas. - Analizar diferentes modelos de inmersión lingüística en el ámbito escolar. - Llevar a cabo actividades de planificación y evaluación de iniciativas interculturales, empleando metodologías que favorezcan el trabajo colaborador entre alumnado y profesionales y asociaciones de inmigrantes. - Conocer las características básicas de la competencia plurilingüe y su relación con la competencia intercultural. - Analizar y emitir juicios críticos sobre prácticas educativas innovadoras relacionadas con el interculturalismo en las aulas. - Utilizar recursos de internet para la localización de materiales interculturales y multilingüísticos.	
<b>Contenidos</b>	1. Interculturalismo e institución escolar 2. Programas de inmersión lingüística.: 2. Internet como vehículo y fuente de recursos interculturales: 3. Plurilingüismo e interculturalidad:	
<b>Observaciones</b>		
<b>Metodologías docentes</b>	Lección magistral Clases prácticas Debates guiados Análisis de situaciones Trabajos tutelados	
<b>Actividades formativas</b>		
<b>Denominación de la actividad formativa</b>	<b>Horas</b>	
Clases teóricas	6	
Trabajo de aula	7	
Actividades en laboratorios informáticos	7	
Estudio de casos y simulaciones	6	
Tutorización individual y grupal	4	
Actividad de módulo	4	
Total horas presenciales: 34		
Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas	78,50	
<b>Total horas</b>	<b>112,5</b>	
<b>Sistemas de evaluación</b>		
<b>Denominación del sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima (%)</b>	<b>Ponderación máxima (%)</b>
Valoración de las actividades de aula	20	40
Pruebas prácticas y resolución de problemas	20	40
Valoración de los trabajos tutelados	30	40
Asistencia a la actividad de módulo	10	10
Otras actividades	0	10



<b>Módulo I</b> <b>Interculturalismo y educación</b>	<b>Materia</b> <b>Enseñanza y aprendizaje de la/s lengua/s de la sociedad de acogida</b>
Curso	1º
ECTS	4.50
Carácter	Optativo
Cuatrimestre	
Lenguas en las que se imparte	Español, Gallego
Competencias básicas y generales	<p>CB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas.</p> <p>CB4 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG4 Favorecer la adquisición de los conocimientos y destrezas idóneas para el diseño, puesta en práctica y evaluación de propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad, ofreciendo nuevas iniciativas en la resolución de los problemas.</p>
Competencias específicas	<p>CE1- Comprender los principios básicos de los grandes ámbitos de la diversidad desde una perspectiva multidisciplinar, siendo capaz de describir y comparar las diferentes corrientes teóricas dominantes en cada ámbito.</p> <p>CE2- Adquirir habilidades básicas de diseño, aplicación y evaluación de propuestas de intervención dirigidas a trabajar con la diversidad, valorando especialmente las aportaciones innovadoras.</p> <p>CE7- Identificar los servicios de apoyo escolares y socio-comunitarios que pueden ser de utilidad en el ámbito de la diversidad.</p> <p>CE10- Relacionar los contenidos del máster con la experiencia personal y con situaciones educativas reales, mediante la utilización de narraciones autobiográficas.</p> <p>CE12- Ser capaz de emitir una valoración crítica sobre programas, materiales y prácticas educativas y socio-educativas relacionadas con la diversidad.</p>
Competencias transversales	<p>CT2- Dominar diferentes estrategias metodológicas con el propósito de mejorar las conductas profesionales y facilitar el aprendizaje autónomo.</p> <p>CT3- Adquirir conductas de respeto y de ayuda. Ser sensibles a todo tipo de diversidad.</p> <p>CT4- Adquirir las habilidades básicas para el debate y la exposición de ideas fundamentadas.</p>
Resultados de aprendizaje	<p>Ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.</li> <li>-Detectar diferentes problemáticas comunicativas de los colectivos de inmigrantes.</li> <li>- Aplicar la legislación escolar vigente en el diseño de programas de inmersión lingüística.</li> <li>- Analizar y saber aplicar recursos educativos para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas para</li> </ul>

	<p>inmigrantes.</p> <p>-Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad, valorando, en la medida de las posibilidades, su aplicación en la práctica.</p> <p>-Utilizar la fonología, fonética y ortografía del español y del gallego en la enseñanza de estas lenguas de acogida en el colectivo de inmigrantes.</p>	
Contenidos	<p>1. Competencias comunicativas del colectivo de inmigrantes, especialmente del alumnado escolarizado.</p> <p>2. La enseñanza y el aprendizaje del español para inmigrantes.</p> <p>3. La enseñanza y el aprendizaje del gallego para inmigrantes.</p> <p>4. Materiales y recursos didácticos para la enseñanza de la/s lengua/s de acogida.</p>	
Metodologías docentes (incluir listado)	<p>Lección magistral</p> <p>Trabajos tutelados</p> <p>Clases prácticas</p> <p>Debates guiados</p>	
<b>Actividades formativas</b>		
Denominación de la actividad formativa	Horas	
Clases teóricas	13	
Trabajo de aula	7	
Realización de actividades tuteladas	6	
Tutorización individual y grupal	4	
Actividad de módulo	4	
Total horas presenciales: 34		
Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas	78,50	
Total horas	112,5	
<b>Sistemas de evaluación</b>		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Valoración de las actividades de aula	30	60
Valoración de los trabajos tutelados	30	60
Asistencia a la actividad de módulo	10	10
Otras actividades	0	10

Módulo II DESARROLLO COMUNITARIO Y COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Materia DESARROLLO COMUNITARIO
Curso	1º
ECTS	4.50
Carácter	Optativa
Cuatrimestre	1º
Lenguas en las que se imparte	GALEGO
Competencias básicas e xerais	<p>CB5- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el ámbito de la diversidad.</p> <p>CG4- Favorecer la adquisición de los conocimientos y destrezas idóneas para el diseño, puesta en práctica y evaluación de propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad, ofreciendo nuevas iniciativas en la resolución de los problemas.</p> <p>CG5- Adquirir compromiso ético en el desarrollo de la profesión, especialmente en lo referido al apoyo a los colectivos más vulnerables y desfavorecidos.</p>
Competencias específicas	<p>CE1- Comprender los principios básicos de los grandes ámbitos de la diversidad desde una perspectiva multidisciplinar, siendo capaz de describir y comparar las diferentes corrientes teóricas dominantes en cada ámbito.</p> <p>CE2- Adquirir habilidades básicas de diseño, aplicación y evaluación de propuestas de intervención dirigidas a trabajar con la diversidad, valorando especialmente las aportaciones innovadoras.</p> <p>CE3- Ser capaz de analizar prácticas profesionales relacionadas con el tratamiento de la diversidad, detectando puntos fuertes y débiles, con especial énfasis en las de carácter innovador.</p> <p>CE6- Conocer la legislación básica referida a la diversidad en los contextos educativos y socio-educativos, analizando su implicación en el ejercicio profesional.</p> <p>CE7- Identificar los servicios de apoyo escolares y socio-comunitarios que pueden ser de utilidad en el ámbito de la diversidad.</p> <p>CE9- Comprender, analizar y valorar las dimensiones éticas y políticas implícitas en los procesos educativos formales y no formales en contextos de diversidad.</p>
Competencias transversales	<p>CT2- Dominar diferentes estrategias metodológicas con el propósito de mejorar las conductas profesionales y facilitar el aprendizaje autónomo.</p> <p>CT3- Adquirir conductas de respeto y de ayuda. Ser sensibles a todo tipo de diversidad.</p> <p>CT5- Favorecer el trabajo cooperativo, asumiendo responsabilidades y aceptando la disparidad de opiniones.</p>
Resultados de aprendizaje	<p>Que el alumnado sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender los conceptos teóricos</li> </ul>

	<p>fundamentales relacionados con la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apreciar, respetar y valorar la diversidad social creciente en nuestro entorno inmediato.</li> <li>• Potenciar actitudes reflexivas sobre las relaciones existentes entre la actuación de los profesionales de la acción social, las políticas sociales y las instituciones donde se desarrolla su trabajo.</li> <li>• Adquirir conocimientos sobre las diversas estructuras que conforman el medio social: comunidad, colectivo y grupo.</li> <li>• Manejar métodos y técnicas de intervención colectiva en la acción con grupos y comunidades.</li> <li>• Diseñar y aplicar programas y estrategias de intervención sobre la realidad social.</li> <li>• Conocer la realidad gallega en el fenómeno de la exclusión y la desprotección social.</li> <li>• Conocer y analizar las políticas sociales gallegas frente a la desigualdad.</li> </ul>		
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La intervención colectiva.</li> <li>2. Los planes comunitarios.</li> <li>3. Una experiencia de desarrollo comunitario en nuestro entorno.</li> <li>4. Colectivos en situación de desprotección: la situación de la infancia desprotegida en Galicia.</li> <li>5. Pobreza y exclusión social en Galicia.</li> </ol>		
Observaciones			
Metodologías docentes	<p>Lección magistral Clases prácticas Debates guiados Salidas de campo Análisis de situaciones Trabajos tutelados</p>		
Actividades formativas			
Denominación de la actividad formativa	Horas		
Clases teóricas	5		
Trabajo de aula	8		
Estudio de casos y simulaciones	4		
Seminarios y mesas redondas	5		
Salidas de campo	4		
Tutorización individual y grupal	4		
Actividad de módulo	4		
Total horas presenciales: 34			
Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas	78,50		
<b>Total horas</b>	<b>112,5</b>		
Sistemas de evaluación			
Denominación do sistema de evaluación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Ponderación mínima (%)</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Ponderación máxima (%)</td> </tr> </table>	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)		

Valoración de las actividades de aula	20	40
Pruebas prácticas y resolución de problemas	20	30
Valoración de los trabajos tutelados	30	40
Asistencia a la actividad de módulo	10	10
Otras actividades	0	20

<b>Módulo II</b> <b>Desarrollo comunitario y</b> <b>compensación de desigualdades</b>	<b>Materia</b> <b>Compensación de desigualdades en educación</b>
Curso	1º
ECTS	4.50
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	1º
Lenguas en las que se imparte	Español, Gallego
Competencias básicas y generales	<p>CB2- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos relacionados con la diversidad y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CG1- Adquirir una formación teórica de carácter multidisciplinar y comprender los fundamentos teóricos-prácticos relacionados con los ámbitos de diversidad, con énfasis en las necesidades educativas especiales, interculturalismo, compensación de desigualdades, sexo/género y educación de personas adultas.</p> <p>CG4- Favorecer la adquisición de los conocimientos y destrezas idóneas para el diseño, puesta en práctica y evaluación de propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad, ofreciendo nuevas iniciativas en la resolución de los problemas.</p> <p>CG5- -Adquirir un compromiso ético en el desarrollo de la profesión, especialmente en lo referido al apoyo de los colectivos y sectores sociales discriminados y menos favorecidos.</p>
Competencias específicas	<p>CE3- Ser capaz de analizar prácticas profesionales relacionadas con el tratamiento de la diversidad, detectando puntos fuertes y débiles, con especial énfasis en las de carácter innovador.</p> <p>CE5- Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad, valorando, en la medida de las posibilidades, su aplicación en la práctica .</p> <p>CE6- Conocer la legislación básica referida a la diversidad en los contextos educativos y socio-educativos, analizando su implicación en el ejercicio profesional.</p> <p>CE7- Identificar los servicios de apoyo escolares y socio-comunitarios que pueden ser de utilidad en el ámbito de la diversidad.</p> <p>CE10- Relacionar los contenidos del máster con la experiencia personal y con situaciones educativas reales, mediante la utilización de narraciones autobiográficas.</p> <p>CE13- Promover una actitud positiva hacia las ideas y las prácticas educativas innovadoras relacionadas con la diversidad.</p>
Competencias transversales	<p>CT3- Adquirir conductas de respeto y de ayuda. Ser sensibles a todo tipo de diversidad.</p> <p>CT5- Favorecer el trabajo cooperativo, asumiendo responsabilidades y aceptando la disparidad de</p>

	opiniones.	
Resultados de aprendizaje	<p>Ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Delimitar el ámbito de actuación de la educación compensatoria y los recursos comunitarios disponibles a tal efecto.</li> <li>-Analizar situaciones de desventaja sociocultural de determinadas minorías</li> <li>- Planificar condiciones de educación compensatoria y educación preventiva a partir de planes, programas, proyectos y casos expuestos.</li> <li>-Relacionar los contenidos del máster asimilados en la materia con la experiencia personal y con situaciones educativas reales.</li> <li>-Diseñar estrategias de aprendizaje cooperativo en grupo como instrumento para reducir estereotipos, prejuicios y como medio para compensar desigualdades sociales que existan en el ámbito educativo.</li> </ul>	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La educación compensatoria: marco legal y contextualización y experiencias.</li> <li>-Condiciones de la educación compensatoria en la minoría gitana. Educación preventiva.</li> <li>-La categorización social y reducción de estereotipos y prejuicios en el ámbito de la educación compensatoria. Técnicas.</li> <li>-El aprendizaje cooperativo en grupo como herramienta de intervención en la compensación de desigualdades en la educación. Métodos de intervención.</li> </ul>	
Observaciones		
Metodologías docentes	<p>Lección magistral  Debates guiados  Trabajos tutelados  Estudio de casos</p>	
<b>Actividades formativas</b>		
Denominación de la actividad formativa	Horas	
Clases teóricas	6	
Trabajo de aula	10	
Estudio de casos y simulaciones	4	
Realización de actividades tuteladas	4	
Actividad de módulo	4	
Tutorización individual y grupal	4	
Total horas presenciales: 34		
Actividades tuteladas y trabajos autónomo	78,5	
Total horas	112,5	
<b>Sistemas de evaluación</b>		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Valoración de las actividades de aula	20	40
Pruebas prácticas y resolución de problemas	20	40

Valoración de los trabajos tutelados	20	40
Asistencia a la actividad de módulo	10	10
Otras actividades	0	10

<b>Módulo III</b> <b>Procesos formativos en</b> <b>personas adultas.</b>	<b>Materia</b> <b>Calidad de vida para las personas mayores.</b>
Curso	1º
ECTS	4.50
Carácter	Optativo
Cuatrimestre	1º
Lenguas en las que se imparte	Español, Gallego
Competencias básicas y generales	<p>CB1- Poseer y comprender conocimientos relacionados con el ámbito de la diversidad que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB3- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB4- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG2- Conocer y analizar las situaciones reales de diversidad que se pueden ver reflejadas en los contextos educativos, tanto formales como no formales, empleando procesos sistemáticos de indagación.</p> <p>CG4- Favorecer la adquisición de los conocimientos y destrezas idóneas para el diseño, puesta en práctica y evaluación de propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad, ofreciendo nuevas iniciativas en la resolución de los problemas.</p> <p>CG5- Adquirir un compromiso ético en el desarrollo de la profesión, especialmente en lo referido al apoyo de los colectivos y sectores sociales discriminados y menos favorecidos.</p>
Competencias específicas	<p>CE1- Comprender los principios básicos de los grandes ámbitos de la diversidad desde una perspectiva multidisciplinar, siendo capaz de describir y comparar las diferentes corrientes teóricas dominantes en cada ámbito.</p> <p>CE2- Adquirir habilidades básicas de diseño, aplicación y evaluación de propuestas de intervención dirigidas a trabajar con la diversidad, valorando especialmente las aportaciones innovadoras.</p> <p>CE8- Planificar y organizar trabajos tutelados, siendo capaz de buscar y analizar información procedente de diferentes fuentes, obtener y analizar datos y elaborar con corrección un informe relacionado con alguno de los módulos del máster.</p> <p>CE3- Ser capaz de analizar prácticas profesionales relacionadas con el tratamiento de la diversidad, detectando puntos fuertes y débiles, con especial énfasis en las de carácter innovador.</p> <p>CE7- Identificar los servicios de apoyo escolares y socio-comunitarios que pueden ser de utilidad en el</p>

	<p>ámbito de la diversidad.</p> <p>CE9- Comprender, analizar y valorar las dimensiones éticas y políticas implícitas en los procesos educativos formales y no formales en contextos de diversidad.</p> <p>CE12- Ser capaz de emitir una valoración crítica sobre programas, materiales y prácticas educativas y socio-educativas relacionadas con la diversidad.</p>
Competencias transversales	<p>CT2- Dominar diferentes estrategias metodológicas con el propósito de mejorar las conductas profesionales y facilitar el aprendizaje autónomo, a través del empleo de recursos como los contratos de aprendizaje, el aprendizaje basado en problemas o el uso de portafolios.</p> <p>CT3- Adquirir conductas de respeto y de ayuda. Ser sensibles a todo tipo de diversidad.</p> <p>CT4- Adquirir las habilidades básicas para el debate y la exposición de ideas fundamentadas.</p> <p>CT5- Favorecer el trabajo cooperativo, asumiendo responsabilidades y aceptando la disparidad de opiniones.</p>
Resultados de aprendizaje	<p>Ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Valorar las posibilidades de la educación no formal en la atención a las personas mayores.</li> <li>-Analizar los tipos de actividad física para mayores existentes y estudiar las relaciones con su aprendizaje.</li> <li>-Aprender las técnicas de desarrollo de actividades de intervención en el envejecimiento normal e en la presencia de patologías geriátricas.</li> <li>-Identificar los recursos de ocio para las personas mayores</li> <li>-Analizar datos, informes e recursos que definen las necesidades y demandas de las personas mayores.</li> </ul>
Contenidos	<p>Proceso de envejecimiento y calidad de vida.</p> <p>Mitos y estereotipos sociodemográficos en la vejez.</p> <p>Los programas de actividad física para mayores.</p> <p>Intervención y atención en los síndromes geriátricos.</p> <p>Ámbitos de intervención sociosanitaria geriátrica.</p>
Observaciones	
Metodologías docentes	<p>Lección magistral</p> <p>Trabajos tutelados</p> <p>Salidas de campo</p>
Actividades formativas	
Denominación de la actividad formativa	Horas
Clases teóricas	8
Trabajo de aula	9
Seminarios y mesas redondas	3
Salidas de campo	6
Tutorización individual y grupal	4
Actividad de módulo	4

Total horas presenciales: 34		
Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas	76,50	
<b>Total horas</b>	<b>112,5</b>	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Valoración de los trabajos tutelados	20	40
Valoración de las actividades de aula	30	50
Realización de salidas de campo	15	30
Asistencia a la actividad de módulo	10	10
Otras actividades	0	10

<b>Módulo III</b> <b>Procesos formativos en</b> <b>personas adultas</b>	<b>Materia</b> <b>Educación de Adultos</b>
Curso	1º
ECTS	4.50
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	1º
Lenguas en las que se imparte	Español, Gallego
Competencias básicas y generales	<p>CB1- Poseer y comprender conocimientos relacionados con el ámbito de la diversidad que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB3- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB4- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG2- Conocer y analizar las situaciones reales de diversidad que se pueden ver reflejadas en los contextos educativos, tanto formales como no formales, empleando procesos sistemáticos de indagación.</p> <p>CG3- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CG4- Favorecer la adquisición de los conocimientos y destrezas idóneas para el diseño, puesta en práctica y evaluación de propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad, ofreciendo nuevas iniciativas en la resolución de los problemas.</p>
Competencias específicas	<p>CE1- Comprender los principios básicos de los grandes ámbitos de la diversidad desde una perspectiva multidisciplinar, siendo capaz de describir y comparar las diferentes corrientes teóricas dominantes en cada ámbito.</p> <p>CE2- Adquirir habilidades básicas de diseño, aplicación y evaluación de propuestas de intervención dirigidas a trabajar con la diversidad, valorando especialmente las aportaciones innovadoras.</p> <p>CE3- Ser capaz de analizar prácticas profesionales relacionadas con el tratamiento de la diversidad, detectando puntos fuertes y débiles, con especial énfasis en las de carácter innovador.</p> <p>CE7- Identificar los servicios de apoyo escolares y socio-comunitarios que pueden ser de utilidad en el ámbito de la diversidad.</p> <p>CE9- Comprender, analizar y valorar las dimensiones éticas y políticas implícitas en los procesos educativos formales y no formales en contextos de diversidad.</p>

	<p>CE12- Ser capaz de emitir una valoración crítica sobre programas, materiales y prácticas educativas y socio-educativas relacionadas con la diversidad.</p> <p>CE13- Promover una actitud positiva hacia las ideas y las prácticas educativas innovadoras relacionadas con la diversidad.</p>
Competencias transversales	<p>CT1- Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación, de aplicación profesional, para difundir y compartir ideas, etc.</p> <p>CT3- Adquirir conductas de respeto y de ayuda. Ser sensibles a todo tipo de diversidad.</p> <p>CT4- Adquirir las habilidades básicas para el debate y la exposición de ideas fundamentadas.</p> <p>CT5- Favorecer el trabajo cooperativo, asumiendo responsabilidades y aceptando la disparidad de opiniones.</p>
Resultados de aprendizaje	<p>Ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y comprender los componentes clave y la singularidad del proceso formativo con personas adultas.</li> <li>- Identificar los elementos del diseño de programas de educación formal y no formal para personas adultas.</li> <li>- Analizar los perfiles profesionales actuales y emergentes relacionados con la educación de adultos.</li> <li>- Identificar los servicios socio-comunitarios y sus actividades profesionales que puedan servir de apoyo a la institución escolar en lo relativo a la educación de adultos.</li> <li>- Adquirir un compromiso ético en el desarrollo de la intervención profesional con las personas mayores, evitando actitudes paternalistas y prejuicios.</li> <li>- Analizar y valorar las propuestas curriculares de la administración y/u otras alternativas con apertura y flexibilidad.</li> </ul>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximación teórica al envejecimiento</li> <li>- Características de la formación de adultos.</li> <li>- Programas de formación reglada y no reglada para adultos en el entorno no universitario.</li> <li>- Los programas universitarios para mayores.</li> <li>- El aprendizaje a lo largo de la vida.</li> </ul>
Observaciones	
Metodologías docentes	<p>Lección magistral.</p> <p>Trabajos tutelados.</p> <p>Salidas de campo</p> <p>Debates guiados</p>
Actividades formativas	
Denominación de la actividad formativa	Horas
Clases teóricas	6
Trabajo de aula	7
Seminarios y mesas redondas	4
Actividades en laboratorios informáticos	5

Salidas de campo	4	
Tutorización individual y grupal	4	
Actividad de módulo	4	
Total horas presenciales: 34		
Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas	76,50	
<b>Total horas</b>	<b>112,5</b>	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Valoración de los trabajos tutelados	20	35
Valoración de las actividades de aula	20	40
Realización de salidas de campo	15	35
Asistencia a la actividad de módulo	10	10
Otras actividades	0	20

<b>Módulo IV Género y educación</b>	<b>Materia De la injusticia de la desigualdad a la riqueza de la diferencia.</b>
Curso	1º
ECTS	4.50
Carácter	Optativo
Cuatrimestre	1º
Lenguas en las que se imparte	Español, Gallego
Competencias básicas y generales	<p>CB3- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CG1- Adquirir una formación teórica de carácter multidisciplinar y comprender los fundamentos teóricos-prácticos relacionados con los ámbitos de diversidad, con énfasis en las necesidades educativas especiales, interculturalismo, compensación de desigualdades, sexo/género y educación de personas adultas.</p> <p>CG5- Adquirir un compromiso ético en el desarrollo de la profesión, especialmente en lo referido al apoyo de los colectivos y sectores sociales discriminados y menos favorecidos.</p>
Competencias específicas	<p>CE1- Comprender los principios básicos de los grandes ámbitos de la diversidad desde una perspectiva multidisciplinar, siendo capaz de describir y comparar las diferentes corrientes teóricas dominantes en cada ámbito.</p> <p>CE3- Ser capaz de analizar prácticas profesionales relacionadas con el tratamiento de la diversidad, detectando puntos fuertes y débiles, con especial énfasis en las de carácter innovador.</p> <p>CE4- Realizar estudios sistemáticos, sobre todo los que impliquen avances de prácticas educativas, siendo capaz de difundirlos con claridad a diverso tipos de audiencias.</p> <p>CE8- Planificar y organizar trabajos tutelados, siendo capaz de buscar y analizar información procedente de diferentes fuentes, obtener y analizar datos y elaborar con corrección un informe relacionado con alguno de los módulos del máster.</p> <p>CE9- Comprender, analizar y valorar las dimensiones éticas y políticas implícitas en los procesos educativos formales y no formales en contextos de diversidad.</p> <p>CE13- Promover una actitud positiva hacia las ideas y las prácticas educativas innovadoras relacionadas con la diversidad.</p>
Competencias transversales	<p>CT2- Dominar diferentes estrategias metodológicas con el propósito de mejorar las conductas profesionales y facilitar el aprendizaje autónomo, a través del empleo de recursos como los contratos de aprendizaje, el aprendizaje basado en problemas o el uso de portafolios.</p> <p>CT3- Adquirir conductas de respeto y de ayuda. Ser</p>

	sensibles a todo tipo de diversidad. CT4- Favorecer el trabajo cooperativo, asumiendo responsabilidades y aceptando la disparidad de opiniones.	
Resultados de aprendizaje	Ser capaz de: - Analizar y comparar las diferentes corrientes de pensamiento en las que se trabaja la categoría de género. - Identificar los estereotipos que colaboran en la construcción de la identidad sexo/género - Detectar en situaciones cotidianas el sexismo y el androcentrismo imperante en nuestra cultura.	
Contenidos	La categoría de género: del feminismo a la teoría Queer. La construcción de la identidad sexo/género: estereotipos de género y sexismo. Perspectiva transcultural del género	
Metodologías docentes (listado)	Lección magistral. Debates guiados. Trabajos tutelados	
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas	
Clases teóricas	10	
Trabajo de aula	6	
Análisis de materiales	4	
Seminarios y mesas redondas	6	
Tutorización individual y grupal	4	
Actividad de módulo	4	
Total horas presenciales: 34		
Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas	78,50	
Total horas	112,5	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Valoración de las actividades de aula	30	60
Valoración de los trabajos tutelados	20	50
Confección de portafolios	20	30
Asistencia a la actividad de módulo	10	10
Otras actividades	0	10

<b>Módulo IV Género y educación</b>	<b>Materia Género y educación</b>
Curso	1º
ECTS	4.50
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	1º
Lenguas en las que se imparte	Español, Gallego
Competencias básicas y generales	<p>CB5- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el ámbito de la diversidad.</p> <p>CG1- Adquirir una formación teórica de carácter multidisciplinar y comprender los fundamentos teóricos-prácticos relacionados con los ámbitos de diversidad, con énfasis en las necesidades educativas especiales, interculturalismo, compensación de desigualdades, sexo/género y educación de personas adultas.</p> <p>CG2- Conocer y analizar las situaciones reales de diversidad que se pueden ver reflejadas en los contextos educativos, tanto formales como no formales, empleando procesos sistemáticos de indagación.</p> <p>CG3- Establecer contacto directo con experiencias innovadoras relacionadas con la diversidad, valorando su interés y las posibilidades de ser transferidas a otros contextos profesionales semejantes, así como de ser aplicables a situaciones novedosas y emergentes.</p>
Competencias específicas	<p>CE1- Comprender los principios básicos de los grandes ámbitos de la diversidad desde una perspectiva multidisciplinar, siendo capaz de describir y comparar las diferentes corrientes teóricas dominantes en cada ámbito.</p> <p>CE2- Adquirir habilidades básicas de diseño, aplicación y evaluación de propuestas de intervención dirigidas a trabajar con la diversidad, valorando especialmente las aportaciones innovadoras.</p> <p>CE3- Ser capaz de analizar prácticas profesionales relacionadas con el tratamiento de la diversidad, detectando puntos fuertes y débiles, con especial énfasis en las de carácter innovador.</p> <p>CE9- Comprender, analizar y valorar las dimensiones éticas y políticas implícitas en los procesos educativos formales y no formales en contextos de diversidad.</p> <p>CE10- Relacionar los contenidos del máster con la experiencia personal y con situaciones educativas reales, mediante la utilización de narraciones autobiográficas.</p> <p>CE11- Conocer y aplicar procesos de toma de decisiones relacionadas con el tratamiento de la diversidad. Ser capaz de discernir las ideas en las que se fundamentan esas decisiones, anticipando</p>

	también sus efectos.	
Competencias transversales	<p>CT1- Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación, de aplicación profesional, para difundir y compartir ideas, etc.</p> <p>CT2- Dominar diferentes estrategias metodológicas con el propósito de mejorar las conductas profesionales y facilitar el aprendizaje autónomo, a través del empleo de recursos como los contratos de aprendizaje, el aprendizaje basado en problemas o el uso de portafolios.</p> <p>CT3- Adquirir conductas de respeto y de ayuda. Ser sensibles a todo tipo de diversidad.</p>	
Resultados de aprendizaje	<p>Ser capaz de:</p> <p>Describir los momentos claves del proceso de incorporación de las mujeres al sistema educativo.</p> <p>Emitir una valoración crítica sobre los modelos educativos diferenciados de las mujeres.</p> <p>Evaluar programas educativos-deportivos y habilidades para utilizar procedimientos de evaluación que mejoren el aprendizaje desde la perspectiva de género.</p> <p>Manejar estrategias de asesoramiento en materia de género para el profesorado, las familias, la sociedad y las organizaciones.</p> <p>Identificar modelos, técnicas, recursos e instrumentos para la intervención orientadora y educativa con perspectiva de género.</p>	
Contenidos	<p>Educación y escolarización de la mujer desde la perspectiva histórica.</p> <p>Orientación académica, profesional y laboral con perspectiva de género.</p> <p>La diversidad en la práctica deportiva en función del género. Estrategias y programas de intervención en el ámbito escolar.</p>	
Metodologías docentes (listado)	<p>Lección magistral.</p> <p>Debates guiados.</p> <p>Trabajos tutelados.</p>	
<b>Actividades formativas</b>		
Denominación de la actividad formativa	Horas	
Clases teóricas	12	
Trabajo de aula	8	
Estudio de casos y simulaciones	3	
Análisis de materiales	3	
Tutorización individual y grupal	4	
Actividad de módulo	4	
Total horas presenciales: 34		
Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas	78,50	
Total horas	112,5	
<b>Sistemas de evaluación</b>		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)

Valoración de los trabajos tutelados	30	40
Valoración de las actividades de aula	30	50
Confección de portafolios	10	30
Pruebas prácticas y resolución de problemas	0	10
Asistencia a la actividad de módulo	10	10
Otras actividades	0	10

<b>Módulo V</b> <b>Necesidades educativas especiales</b>	<b>Materia</b> <b>Calidad de vida de las personas con discapacidad</b>
Curso	1º
ECTS	4.50
Carácter	Optativo
Cuatrimestre	2º
Lenguas en las que se imparte	Español, Gallego
Competencias básicas y generales	<p>CG1- Adquirir una formación teórica de carácter multidisciplinar y comprender los fundamentos teóricos-prácticos relacionados con los ámbitos de diversidad, con énfasis en las necesidades educativas especiales, interculturalismo, compensación de desigualdades, sexo/género y educación de personas adultas.</p> <p>CG5- Adquirir un compromiso ético en el desarrollo de la profesión, especialmente en lo referido al apoyo de los colectivos y sectores sociales discriminados y menos favorecidos.</p> <p>CG4- Favorecer la adquisición de los conocimientos y destrezas idóneas para el diseño, puesta en práctica y evaluación de propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad, ofreciendo nuevas iniciativas en la resolución de los problemas.</p>
Competencias específicas	<p>CE1- Comprender los principios básicos de los grandes ámbitos de la diversidad desde una perspectiva multidisciplinar, siendo capaz de describir y comparar las diferentes corrientes teóricas dominantes en cada ámbito.</p> <p>CE2- Adquirir habilidades básicas de diseño, aplicación y evaluación de propuestas de intervención dirigidas a trabajar con la diversidad, valorando especialmente las aportaciones innovadoras.</p> <p>CE7- Identificar los servicios de apoyo escolares y socio-comunitarios que pueden ser de utilidad en el ámbito de la diversidad.</p> <p>CE9- Comprender, analizar y valorar las dimensiones éticas y políticas implícitas en los procesos educativos formales y no formales en contextos de diversidad.</p> <p>CE12- Ser capaz de emitir una valoración crítica sobre programas, materiales y prácticas educativas y socio-educativas relacionadas con la diversidad.</p> <p>CE13- Promover una actitud positiva hacia las ideas y las prácticas educativas innovadoras relacionadas con la diversidad.</p>
Competencias transversales	<p>CT2- Dominar diferentes estrategias metodológicas con el propósito de mejorar las conductas profesionales y facilitar el aprendizaje autónomo, a través del empleo de recursos como los contratos de aprendizaje, el aprendizaje basado en problemas o el uso de portafolios.</p> <p>CT4- Adquirir las habilidades básicas para el debate</p>

	y la exposición de ideas fundamentadas. CT5- Favorecer el trabajo cooperativo, asumiendo responsabilidades y aceptando la disparidad de opiniones.	
Resultados de aprendizaje	Ser capaz de: Diseñar e implementar un programa de intervención para la reducción de estereotipos frente a la discapacidad. Diseñar un programa de concienciación social a favor del deporte de las personas con discapacidad. Adaptar juegos y deportes en función de la discapacidad. Evaluar la accesibilidad de las instalaciones para las personas de movilidad reducida.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad de vida y discapacidad: una perspectiva psico-social.</li> <li>- Identidad social y discapacidad.</li> <li>- Estereotipos como componentes de los prejuicios.</li> <li>- El deporte como factor de calidad de vida de las personas con discapacidad.</li> <li>- Aproximación conceptual al deporte adaptado.</li> <li>- Actividades terapéuticas con animales.</li> </ul>	
Observaciones		
Metodologías docentes	Lección magistral. Resolución de problemas Trabajos tutelados	
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas	
Clases teóricas	6	
Trabajo de aula	9	
Salidas de campo	5	
Tutorización individual y grupal	4	
Seminarios y mesas redondas	6	
Actividad de módulo	4	
Total horas presenciales: 34		
Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas	78,50	
Total horas	112,5	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Valoración de los trabajos tutelados	30	50
Confección de portafolios	10	30
Realización de salidas de campo	10	30
Valoración de las actividades de aula	20	40
Asistencia a la actividad de módulo	10	10
Otras actividades	0	10

<b>Módulo V</b> Necesidades Educativas Especiales	<b>Materia</b> Medidas de Atención a la Diversidad para personas con Altas Capacidades
Curso	1º
ECTS	4.50
Carácter	Optativo
Cuatrimestre	2º
Lenguas en las que se imparte	Español, Gallego
Competencias básicas y generales	<p>CB1 Poseer y comprender conocimientos relacionados con el ámbito de la diversidad que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CG2- Conocer y analizar las situaciones reales de diversidad que se pueden ver reflejadas en los contextos educativos, tanto formales como no formales, empleando procesos sistemáticos de indagación.</p> <p>CG4- Favorecer la adquisición de los conocimientos y destrezas idóneas para el diseño, puesta en práctica y evaluación de propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad, ofreciendo nuevas iniciativas en la resolución de los problemas.</p> <p>CG5- Adquirir un compromiso ético en el desarrollo de la profesión, especialmente en lo referido al apoyo de los colectivos y sectores sociales discriminados y menos favorecidos.</p>
Competencias específicas	<p>CE1- Comprender los principios básicos de los grandes ámbitos de la diversidad desde una perspectiva multidisciplinar, siendo capaz de describir y comparar las diferentes corrientes teóricas dominantes en cada ámbito.</p> <p>CE2- Adquirir habilidades básicas de diseño, aplicación y evaluación de propuestas de intervención dirigidas a trabajar con la diversidad, valorando especialmente las aportaciones innovadoras.</p> <p>CE3- Ser capaz de analizar prácticas profesionales relacionadas con el tratamiento de la diversidad, detectando puntos fuertes y débiles, con especial énfasis en las de carácter innovador.</p> <p>CE4- Realizar estudios sistemáticos, sobre todo los que impliquen avances de prácticas educativas, siendo capaz de difundirlos con claridad a diverso tipos de audiencias.</p> <p>CE5- Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad, valorando, en la medida de las posibilidades, su aplicación en la práctica.</p> <p>CE6- Conocer la legislación básica referida a la diversidad en los contextos educativos y socio-educativos, analizando su implicación en el ejercicio profesional.</p> <p>CE7- Identificar los servicios de apoyo escolares y socio-comunitarios que pueden ser de utilidad en el ámbito de la diversidad.</p> <p>CE9- Comprender, analizar y valorar las dimensiones éticas y políticas implícitas en los procesos educativos formales y no formales en contextos de diversidad.</p> <p>CE13- Promover una actitud positiva hacia las ideas y las prácticas educativas innovadoras relacionadas con la diversidad.</p>
Competencias transversales	CT2- Dominar diferentes estrategias metodológicas con el propósito de mejorar las conductas profesionales y facilitar el aprendizaje autónomo, a través del empleo de recursos como los contratos de aprendizaje, el aprendizaje basado en problemas o el uso de

	<p>portafolios.</p> <p>CT3- Adquirir conductas de respeto y de ayuda. Ser sensibles a todo tipo de diversidad.</p> <p>CT4- Adquirir las habilidades básicas para el debate y la exposición de ideas fundamentadas.</p>
Resultados de aprendizaje	<p>Ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y analizar la normativa legal en lo relativo a las altas capacidades.</li> <li>• Emplear los recursos técnicos y pedagógicos que contribuyan a la comprensión, detección, el diagnóstico de las personas con altas capacidades.</li> <li>• Aplicar tests para evaluar la inteligencia, motivación, en alumnos con altas capacidades.</li> <li>• Identificar, seleccionar y aplicar, o diseñar, los recursos pedagógicos necesarios para determinar a las necesidades específicas de apoyo educativo de los estudiantes de altas capacidades y facilitar una respuesta coherente con las demandas educativas que plantean.</li> <li>• Valorar diferentes decisiones que pueden o deben tomarse ante alumnos de elevado rendimiento intelectual o deportivo</li> <li>• Identificar las implicaciones de la práctica deportiva competitiva en el desarrollo social, psicológico y educativo de los deportistas, así como, los diferentes procedimientos y técnicas hacia evaluación psico-social del deportista de alto nivel.</li> <li>• Asesorar a padres, entrenadores, directivos o educadores a cara descubierta a preservar el adecuado desarrollo psico-educativo del chico deportista.</li> <li>• Analizar los diversos programas de apoyo al deportista existentes en las diversas instituciones sociales y educativas</li> </ul> <p>Ser sensibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• a las necesidades de apoyo específico que requieren los niños y niñas con altas capacidades.</li> <li>• a la práctica deportiva de alto rendimiento como una fuente de diversidad en el ámbito social y educativo,</li> </ul>
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El alumnado con altas capacidades.</li> <li>2. La identificación de los estudiantes altamente capacitados.</li> <li>3. Respuestas educativas orientadas al alumnado con altas capacidades.</li> <li>4. Los y las deportistas de alto rendimiento. Necesidades de apoyo psicológico y educativo.</li> </ol>
Observaciones	
Metodologías docentes	<p>Lección magistral.</p> <p>Trabajos tutelados.</p> <p>Debates guiados</p> <p>Análisis de situaciones</p>
Actividades formativas	
Denominación de la actividad formativa	Horas
Clases teóricas	7
Trabajo de aula	10
Estudio de casos y simulaciones	3
Análisis de materiales	3
Seminarios y mesas redondas	3
Tutorización individual y grupal	4
Actividad de módulo	4

Total horas presenciales: 34		
Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas	78,50	
Total horas	112,5	
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Confección de portafolios	20	40
Valoración de las actividades de aula	30	50
Valoración de los trabajos tutelados	20	40
Asistencia a la actividad de módulo	10	10
Otras actividades	0	10

<b>Módulo V</b> <b>Necesidades educativas especiales</b>	<b>Materia</b> <b>Medidas de atención a la diversidad para alumnos/as con necesidades educativas</b>
<b>Curso</b>	1º
<b>ECTS</b>	4.50
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Cuatrimestre</b>	2º
<b>Lenguas en las que se imparte</b>	Español, Gallego
<b>Competencias básicas y generales</b>	<p>CB3- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB4- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo</p> <p>CG2- Conocer y analizar las situaciones reales de diversidad que se pueden ver reflejadas en los contextos educativos, tanto formales como no formales, empleando procesos sistemáticos de indagación.</p> <p>CG4- Favorecer la adquisición de los conocimientos y destrezas idóneas para el diseño, puesta en práctica y evaluación de propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad, ofreciendo nuevas iniciativas en la resolución de los problemas.</p>
<b>Competencias específicas</b>	<p>CE1- Comprender los principios básicos de los grandes ámbitos de la diversidad desde una perspectiva multidisciplinar, siendo capaz de describir y comparar las diferentes corrientes teóricas dominantes en cada ámbito.</p> <p>CE2- Adquirir habilidades básicas de diseño, aplicación y evaluación de propuestas de intervención dirigidas a trabajar con la diversidad, valorando especialmente las aportaciones innovadoras</p> <p>CE3- Ser capaz de analizar prácticas profesionales relacionadas con el tratamiento de la diversidad, detectando puntos fuertes y débiles, con especial énfasis en las de carácter innovador.</p> <p>CE5- Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad, valorando, en la medida de las posibilidades, su aplicación en la práctica</p> <p>CE6- Conocer la legislación básica referida a la diversidad en los contextos educativos y socio-educativos, analizando su implicación en el ejercicio profesional.</p> <p>CE11- Conocer y aplicar procesos de toma de decisiones relacionadas con el tratamiento de la diversidad. Ser capaz de discernir las ideas en las que se fundamentan esas decisiones, anticipando también sus efectos.</p> <p>CE13- Promover una actitud positiva hacia las ideas y las prácticas educativas innovadoras</p>

	relacionadas con la diversidad
<b>Competencias transversales</b>	<p>CT2- Dominar diferentes estrategias metodológicas con el propósito de mejorar las conductas profesionales y facilitar el aprendizaje autónomo</p> <p>CT3- Adquirir conductas de respeto y de ayuda. Ser sensibles a todo tipo de diversidad</p> <p>CT5- Favorecer el trabajo cooperativo, asumiendo responsabilidades y aceptando la disparidad de opiniones</p>
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<p>Ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Delimitar conceptualmente la atención a la diversidad desde la legislación educativa, estableciendo las categorías de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE)</li> <li>- Clasificar las medidas curriculares y organizativas en el ámbito escolar más ajustadas a los ANEAE</li> <li>- Arbitrar medidas educativas en la atención a la diversidad</li> <li>- Emplear recursos tecnológicos en el ámbito de las necesidades educativas</li> <li>- Realizar procesos de diagnóstico a los ANEAE</li> <li>- Diseñar y aplicar procesos de intervención educativa en ANEAE</li> <li>-Elaborar materiales específicos para trabajar con los ANEAE</li> <li>- Realizar el seguimiento de la implementación de los programas iniciados en los ANEAE</li> <li>- Establecer los mecanismos de evaluación del proceso educativo implementado y canalizar propuestas de mejora</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<p>1.Evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</p> <p>2.Intervención psicoeducativa en estudiantes con déficit de atención</p> <p>3.Intervención psicoeducativa en estudiantes con trastornos del espectro autista</p>
<b>Observaciones</b>	
<b>Metodologías docentes</b>	<p>Lección magistral</p> <p>Estudio de casos</p> <p>Trabajos tutelados</p>
<b>Actividades formativas</b>	
<b>Denominación de la actividad formativa</b>	<b>Horas</b>
Clases teóricas	7
Trabajo de aula	9
Estudio de casos y simulaciones	6
Visionado y análisis de materiales audiovisuales	4
Tutorización individual y grupal	4
Actividad de módulo	4
Total horas presenciales: 34	
Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas	78,50

Total horas	112,5	
<b>Sistemas de evaluación</b>		
<b>Denominación del sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima (%)</b>	<b>Ponderación máxima (%)</b>
Valoración de los trabajos tutelados	20	40
Valoración de las actividades de aula	30	50
Confección de portafolios	20	40
Asistencia a la actividad de módulo	10	10
Otras actividades	0	10

<b>Módulo VI Practicum y Trabajo Fin de Máster</b>	<b>Materia Prácticum</b>
Curso	1º
ECTS	12
Carácter	Obligatoria
Cuatrimestre	2º
Lenguas en las que se imparte	Español, Gallego
Competencias básicas y generales	<p>CB2- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB3- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB4- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CB5- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el ámbito de la diversidad.</p> <p>CG3- Establecer contacto directo con experiencias innovadoras relacionadas con la diversidad, valorando su interés y las posibilidades de ser transferidas a otros contextos profesionales semejantes, así como de ser aplicables a situaciones novedosas y emergentes.</p>
Competencias específicas	<p>CE2- Adquirir habilidades básicas de diseño, aplicación y evaluación de propuestas de intervención dirigidas a trabajar con la diversidad, valorando especialmente las aportaciones innovadoras.</p> <p>CE3- Ser capaz de analizar prácticas profesionales relacionadas con el tratamiento de la diversidad, detectando puntos fuertes y débiles, con especial énfasis en las de carácter innovador.</p> <p>CE5- Elaborar materiales específicos para trabajar con la diversidad, valorando, en la medida de las posibilidades, su aplicación en la práctica.</p> <p>CE6- Conocer la legislación básica referida a la diversidad en los contextos educativos y socio-educativos, analizando su implicación en el ejercicio profesional.</p> <p>CE8- Planificar y organizar trabajos tutelados, siendo capaz de buscar y analizar información procedente de diferentes fuentes, obtener y analizar datos y elaborar con corrección un informe relacionado con alguno de los módulos del máster.</p> <p>CE13- Promover una actitud positiva hacia las ideas</p>

	y las prácticas educativas innovadoras relacionadas con la diversidad.
Competencias transversales	<p>CT1- Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación, de aplicación profesional, para difundir y compartir ideas, etc</p> <p>CT2- Dominar diferentes estrategias metodológicas con el propósito de mejorar las conductas profesionales y facilitar el aprendizaje autónomo, a través del empleo de recursos como los contratos de aprendizaje, el aprendizaje basado en problemas o el uso de portafolios.</p> <p>CT5- Favorecer el trabajo cooperativo, asumiendo responsabilidades y aceptando la disparidad de opiniones.</p>
Resultados de aprendizaje	<p>Ser capaz de:</p> <p>Describir y analizar la estructura y finalidades de los servicios o instituciones en los que se realicen las prácticas, con especial énfasis en lo relativo a la diversidad.</p> <p>Desarrollar actividades de observación sistemática de las actuaciones de los profesionales.</p> <p>Colaborar con los profesionales de la institución o servicio en lo que se consideren pertinente.</p> <p>Diseñar y, si es posible, poner en práctica alguna propuesta de intervención específica de inclusión y normalización de la diversidad.</p> <p>Elaborar una memoria que refleje los aprendizajes más importantes adquiridos en el practicum, siguiendo la estructura recomendada por el tutor o tutora del máster.</p>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contextualización de las prácticas: descripción de la institución o servicio</li> <li>-Perfiles profesionales y a su relación con la atención a la diversidad</li> <li>-Las prácticas externas como instrumento de desarrollo de profesionales en formación y nobeles</li> </ul>
Observaciones	<p>El Practicum, o prácticas externas curriculares del máster, constituyen una parte fundamental del título. Está formado por 120 horas en la institución o servicio en el que se realicen las prácticas, a lo que se añade las horas dedicadas al contacto directo con su tutor o tutora académica, que le orienta durante todo el período del Practicum, y el tiempo que el propio estudiante utiliza para la reflexión y análisis y la elaboración de la memoria.</p> <p>Las prácticas se llevarán a cabo en instituciones o servicios, públicos o privados, que serán elegidos por los estudiantes a partir de la oferta presentada por la comisión académica y responsables del prácticum, estableciéndose un sistema de sorteo en el caso en que las plazas ofrecidas en un servicio determinado sean inferiores a las plazas demandadas. Las prácticas se realizarán en espacios laborales relacionados con las salidas profesionales preferentes dentro del ámbito educativo y socio-educativo: centros educativos de todos los niveles, administración estatal, autonómica y local, departamentos privados y públicos de formación y selección de personal y de inserción laboral, residencias de la tercera edad, centros de ocio y animación socio-cultural, organizaciones no gubernamentales, etc.</p>

	Para la realización de las prácticas se contará con los convenios correspondientes, estando los estudiantes cubiertos con el seguro escolar y de responsabilidad civil.	
Metodologías docentes (incluir listado)		
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas	
Tutorización individual y grupal	30	
Prácticas presenciales en la institución o servicio	120	
Horas presenciales: 150		
Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas	150	
Horas totales: 300		
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Informe de seguimiento de la tutora o tutor académico del Practicum	10	20
Memoria del Practicum valorada por la tutora o tutor académico	30	40
Informe de las actividades realizadas en el Practicum por la tutora o tutor externo	50	50

Módulo VII Materias obligatorias	Materia Trabajo Fin de Máster
Curso	1º
ECTS	12
Carácter	Obligatoria
Cuatrimestre	2º
Lenguas en las que se imparte	Español, Gallego
Competencias básicas y generales	<p>CB1- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB2- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB3- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB4- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CB5- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el ámbito de la diversidad.</p> <p>CG1- Adquirir una formación teórica de carácter multidisciplinar y comprender los fundamentos teóricos-prácticos relacionados con los ámbitos de diversidad, con énfasis en las necesidades educativas especiales, interculturalismo, compensación de desigualdades, sexo/género y educación de personas adultas.</p>
Competencias específicas	<p>CE1- Comprender los principios básicos de los grandes ámbitos de la diversidad desde una perspectiva multidisciplinar, siendo capaz de describir y comparar las diferentes corrientes teóricas dominantes en cada ámbito.</p> <p>CE2- Adquirir habilidades básicas de diseño, aplicación y evaluación de propuestas de intervención dirigidas a trabajar con la diversidad, valorando especialmente las aportaciones innovadoras.</p> <p>CE4- Realizar estudios sistemáticos, sobre todo los que impliquen avances de prácticas educativas, siendo capaz de difundirlos con claridad a diverso tipos de audiencias.</p> <p>CE8- Planificar y organizar trabajos tutelados, siendo capaz de buscar y analizar información procedente de diferentes fuentes, obtener y analizar datos y elaborar con corrección un informe</p>

	relacionado con alguno de los módulos del máster.	
Competencias transversales	<p>Utilizar las nuevas tecnologías en diferentes contextos: formativos, de investigación, de aplicación profesional, para difundir y compartir ideas, etc.</p> <p>Dominar diferentes estrategias metodológicas con el propósito de mejorar las conductas profesionales y facilitar el aprendizaje autónomo, a través del empleo de recursos como los contratos de aprendizaje, el aprendizaje basado en problemas o el uso de portafolios.</p> <p>Adquirir las habilidades básicas para el debate y la exposición de ideas fundamentadas.</p>	
Resultados de aprendizaje	<p>Ser capaz de:</p> <p>Elaborar un trabajo académico siguiendo la estructura recomendada, en relación con el tipo de TFM (estudio de caso, evaluación de programas, perfil de usuarios, diseño de programas, etc.).</p> <p>Buscar y analizar información procedente de diferentes fuentes,</p> <p>Obtener y analizar datos y elaborar con corrección un informe.</p> <p>Relacionar los resultados del informe con la temática del título.</p> <p>Ser capaz de defender oralmente el trabajo fin de máster con claridad y organización.</p> <p>Utilizar adecuadamente recursos informáticos, tanto en la elaboración escrita del informe, como en su defensa oral.</p>	
Contenidos	Contenidos relacionados con alguno de los módulos del máster	
Observaciones	El trabajo fin de máster será presentado públicamente ante un tribunal.	
Metodologías docentes		
Actividades formativas		
Denominación de la actividad formativa	Horas	
Tutorización individual y grupal	40	
Trabajo autónomo y realización de actividades tuteladas	260	
Horas totales: 300		
Sistemas de evaluación		
Denominación del sistema de evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Seguimiento del proceso de elaboración del TFM	10	20
Evaluación de la memoria del trabajo de fin de máster	40	60
Presentación oral del trabajo de fin de máster	10	30

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

En la actualidad la Universidad de Vigo está en proceso de elaborar su propia normativa para garantizar, en la contratación de profesorado, la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, de acuerdo con la legislación vigente. En la actual plantilla docente existe un porcentaje del 69.5% de profesores y un 30.4% de profesoras. En cuanto al personal de administración y servicios el porcentaje de hombres es del 55.5% y el de mujeres del 44.4%.

En relación a la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense, los porcentajes de varones y mujeres que imparten docencia en el centro son prácticamente idénticos, existiendo un 47% de profesoras y un 53% de docentes varones.

En la plantilla de profesorado, que ha tenido responsabilidad docente desde su creación, del Máster en Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos educativos el peso de las mujeres es superior al de los hombres: 30 mujeres y 12 hombres, lo que supone un 71,42% y un 28,57% respectivamente.

La selección del profesorado del Máster depende de la Comisión Académica del mismo.

### 6.2. Profesorado y otros recursos humanos disponibles y necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

#### 6.2.1. Profesorado.

Los datos que a continuación se relacionan están referidos al profesorado que imparte en la actualidad o ha impartido recientemente docencia en el Máster de Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos. Este colectivo de profesorado incluye a 42 docentes, 36 de ellos son profesoras y profesores de la Universidad de Vigo, 2 son docentes en otras Universidades (Santiago de Compostela y A Coruña) y 4 no tienen vinculación con la Universidad. A continuación se describen datos e índices más concretos sobre su perfil académico, docente, investigador y profesional.

#### Número y porcentaje del total de profesorado con/sin título de doctor/a.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DOCTORAS/ES	27	64,28%
NO DOCTORAS/ES	15	35,7%
TOTAL	42	99,98%

#### Número y porcentaje del total de profesorado según su categoría académica.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	1	2,38%
TITULARES DE UNIVERSIDAD	17	40,47%
CATEDRÁTICA ESCUELA UNIVERSITARIA	1	2,38%
TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	3	7,14%
CONTRATADAS/OS DOCTORAS/ES	3	7,14%
AYUDANTE DOCTOR	1	2,38%
PERSONAL INVESTIGADOR	1	2,38%

ASOCIADAS/OS	9	21,43%
PROFESORADO DE OTRAS UNIVERSIDADES: CONTRATADO DOCTOR OTRAS FIGURAS CONTRACTUALES	2	4,76%
PROFESORADO AJENO AL SISTEMA UNIVERSITARIO	4	9,52%
TOTAL	42	99,98 %

**Número y porcentaje de profesorado en función de su dedicación docente al título.**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	0	0%
DEDICACIÓN COMPARTIDA CON OTRAS TITULACIONES	42	100%
TOTAL	42	100 %

**Número y porcentaje de profesorado según sus años de experiencia docente.**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	3	7,14%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	11	26,19%
MÁS DE 10 AÑOS	28	66,66
TOTAL	42	99,99 %

**Número y porcentaje de profesorado con y sin sexenios.**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Con sexenios	15	35,71%
Sin sexenios	27	64,28%
TOTAL	42	99,99%

**Número y porcentaje de profesorado (con quinquenios reconocidos) con y sin sexenios.**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Con sexenios	15	57,69%
Sin sexenios	11	42,30%
TOTAL	26	99,99%

**Número y porcentaje de profesorado según sus años de experiencia investigadora.**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
--	------------	------------

MENOS DE 5 AÑOS	2	5,55%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	11	30,55%
MÁS DE 10 AÑOS	23	63,88%
TOTAL	36	99,98%

### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN MÁS DESTACABLES

- **Sistemas de bienestar:** Protección social, Igualdad de oportunidades, Inmigración, Igualdad de derechos de extranjeros, Integración de personas discapacitadas, Exclusión social
- **Dependencia y mayores:** Nutrición geriátrica, Residencias de personas mayores, Ageísmo: actitudes hacia las personas mayores, Ansiedad ante la muerte. Sexualidad en mayores y postinfartados.
- **Género y educación:** Mujer y género, Género y servicios sociales, Políticas de género, Violencia de género, Situación sociolaboral de las mujeres, Discriminación laboral en función del género, Salud sexual, Indicadores para evaluar la implantación del atletismo femenino. Motivación académica desde una perspectiva de género. Programas coeducativos de desarrollo psicoafectivo y sexual
- **Atención a la diversidad:** Diversidad y educación, Acción tutorial y resolución de conflictos. Diseño de materiales y recursos didácticos para la adaptación de la escalada deportiva a personas con deficiencia visual
- **Innovación educativa:** Investigación-acción en la educación, Desarrollo profesional del docente, Diseño de programas, Evaluación de programas
- **Investigación biográfico-narrativa aplicada a la educación**
- **Actividad física, expresión y creatividad:** Diseño de instrumentos de evaluación y metodologías para la intervención sobre la capacidad de resolución de problemas, toma de decisiones y creatividad en la actividad física y el deporte. Aplicación a diferentes contextos: discapacitados psíquicos, educación física de base, danza, aeróbic y natación sincronizada.
- **Consumo de drogas.** Prevención escolar de las drogodependencias, Prevención del tabaquismo en alumnado de la ESO. Drogodependencia y alcohol.

### Número y porcentaje de profesorado según sus años de experiencia profesional fuera del ámbito universitario.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIN EXPEREENCIA	17	40,47%
MENOS DE 5 AÑOS	0	0%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	10	23,81%
MÁS DE 10 AÑOS	15	35,71
TOTAL	42	99,99 %

### ÁMBITOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Prevención y tratamiento de drogodependencias
- Atención a personas con VIH
- Centro de acogida de mujeres maltratadas
- Dirección de centros de atención a mujeres
- Equipos de orientación educativa
- Atención de menores en riesgo de exclusión social
- Formación ocupacional
- Orientación, información y empleo
- Intervención social con población inmigrante
- Centro residencial geriátrico público
- Psicólogo escolar y clínico
- Trabajo social en el área de salud
- Trabajo social en el ámbito de prestaciones (Administraciones Autonómica y Local)
- Trabajo social en el ámbito de drogodependencias

- Medicina preventiva
- Educación permanente y de adultos
- Docencia en la enseñanza primaria
- Docencia en la enseñanza secundaria

Esta experiencia previa del profesorado en los diferentes ámbitos de actividad profesional citados, acredita su adecuación para ejercer la supervisión y tutorización sobre el alumnado en el Prácticum, así como incorporar su experiencia laboral en el ámbito docente del Máster.

A modo de síntesis, se considera que las demandas de los/as alumnos/as del Máster en Intervención Multidisciplinar en Contextos Educativos pueden quedar satisfactoriamente cubiertas por el cuadro de personal docente e investigador anteriormente analizado.

## **6.2.2. Personal de apoyo.**

### **(a) Personal de Administración y servicio.**

La facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense se ubica, junto con la Facultad de Historia, en tres edificios: Edificio Facultades, Pabellón 1 y Pabellón 2 del Campus de Ourense.

En el edificio Facultades se sitúa además, el Vicerrectorado del Campus, el Personal de Administración y Servicios (PAS) y las aulas donde se imparte la docencia de dichas facultades.

En el pabellón 1, se encuentran los despachos de los profesores, una sala de exposiciones, así como la sede de dos Departamentos. Finalmente, el pabellón 2 alberga exclusivamente despachos de profesores.

El total de personal de administración y servicios del Campus de Ourense asciende a 98 personas, de las cuales 45 son funcionarios y 53 laborales.

Bajo la figura de la Administradora del Campus Norte de Ourense, **en la Facultad de Ciencias de la Educación**, hay:

#### **Por lo que se refiere a personal funcionario:**

+ Dos secretarías de Departamento: una para los departamentos de “Historia” y para “Análisis e intervención Psicosocioeducativa”; otra para los de “Didáctica, organización escolar y métodos de investigación” y para “Didácticas especiales”.

+ Una Jefa de administración, un Responsable de asuntos económicos, una Secretaria de Decanato y tres Puestos base.

#### **Por lo que se refiere al personal laboral:**

+ En el edificio Facultades se sitúa 1 Técnico especialista de servicios generales y 4 Auxiliares técnicos de servicios generales, 2 con turno de mañana y otros 2 con turno de tarde.

+ En el pabellón número uno, se ubican 1 Técnico especialista de servicios generales y 2 Auxiliares técnicos de servicios generales, 1 con turno de mañana y 1 con turno de tarde.

Este personal de apoyo, formado por el PAS funcionario y laboral, se considera suficiente para atender a las necesidades del alumnado del Máster.

### **(b) Becarios informáticos.**

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con tres aulas informáticas docentes, un laboratorio de idiomas y un aula informativa de libre acceso. Todos estos espacios docentes cuentan con becarios destinados a su mantenimiento. Su número puede variar, pero hasta el momento nunca fue inferior seis.

### **(c) Becarios de calidad.**

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con becarios de calidad costeados por el propio centro, dos hasta el momento, así como los que dependen de los servicios centrales, por lo general en número de tres.

## **6.2.3. Tutoras y tutores de las instituciones y servicios en los que se realiza el Practicum.**

Este Máster, desde su primera edición en el curso 2008-09, cuenta entre su planificación docente con un Practicum obligatorio para todo su alumnado. Desde su inicio colaboraron con este título tutoras y tutores de diversos servicios, con profesionales que trabajaban en la administración pública (autonómica, provincial y municipal), docentes de las diversas etapas educativas, responsables de programas de diversas asociaciones y ONGs, etc. Hasta el

momento colaboraron en calidad de tutoras y tutores externos algo más de 70 profesionales diferentes.

### 6.3. Procedimiento para garantizar la formación del profesorado.

La docencia de calidad demanda una adecuada preparación, con una actualización constante y una formación permanente. Una de las maneras de conseguirlo es por medio de los programas de formación del profesorado universitario que ofrezca la oportunidad de adquirir la competencia necesaria para un ejercicio profesional más eficiente y satisfactorio. Para ello, la Universidad de Vigo, a través del Vicerrectorado competente, pone en marcha las siguientes acciones:

- a) *Programa de Formación Permanente del Profesorado*: El principal objetivo de este programa es promover la actualización en aspectos didácticos y pedagógicos del personal docente e investigador, proporcionando la preparación necesaria en aquellos aspectos que atañen a la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje e integración de las nuevas tecnologías en la enseñanza. Para facilitar la participación del profesorado en estos cursos se ha realizado una doble oferta, por una parte una convocatoria oficial con cursos ya organizados, y una convocatoria de cursos "a demanda".
- b) *Programa de Formación del Profesorado Novel*: Se promueve este programa de Formación dirigido a los nuevos profesores e profesoras de la Universidad de Vigo con reducida o ninguna experiencia previa de enseñanza en la universidad. Sus finalidades son: dar a conocer el contexto institucional docente, investigador y de gestión de la Universidad de Vigo, desarrollar actitudes y comportamientos positivos frente a la docencia universitaria y aprender a planificar la enseñanza en el ámbito universitario.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

#### 7.1. Justificación

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con recursos materiales y servicios adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades formativas planificadas en el Máster. El conjunto de medios vinculados con la actividad docente de los centros se detalla a continuación.

Asimismo, las instalaciones cumplen con los requisitos de accesibilidad que marca la normativa vigente. Regularmente se evalúa la accesibilidad de los mismos para personas discapacitadas y todos los años se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y la Unidad Técnica de la Universidad de Vigo.

El Máster puede utilizar los recursos materiales y servicios de los que dispone tanto la Facultad de CC. de la Educación como del Campus. Comparte espacios y equipamientos con otras Titulaciones de Grado (Educación Primaria, Educación Infantil, Trabajo Social) y posgrado.

Las actividades docentes y de servicios se distribuyen en diversos edificios:

(1) El Edificio Facultades en el que se encuentran, entre otras instalaciones, las aulas, muchos laboratorios y los servicios del Decanato de la Facultad.

(2) Pabellón 1 y Pabellón 2 en los que se encuentran los despachos del profesorado, así como seminarios y algunos laboratorios

Además, el Máster comparte recursos materiales y servicios con otros centros del Campus de Ourense que posteriormente se detallarán.

La Facultad realizó las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad:

plazas de coche reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados, señalizaciones en Braille en los ascensores, etc.

#### 7.1.1. Aulas

Por su tamaño, cualquiera de las aulas de la Facultad es adecuada para llevar a cabo el proceso formativo. Las aulas disponibles son alrededor de 26. Los prototipos de las mismas responde las tipologías espaciales variadas: anfiteatro, aulas con mesas y sillas y, en número más escaso, aula de asientos móviles.

El equipamiento de las aulas utilizadas para el desarrollo del proceso formativo cuenta con una dotación de carácter estable. Todas las aulas cuentan con cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI, que funciona en todo el entorno de la facultad. También cuentan con otros recursos audiovisuales como televisores, lectores de VHS, vídeo y proyectores de transparencias.

Además, existen aulas con equipamiento específico, para atender a las peculiaridades del proceso formativo en determinadas materias:

- Aula de educación física y expresión corporal que dispone de colchones, bancos suecos, pequeños materiales (pelotas, aros, cuerdas, etc.).
- Polideportivo universitario con sala de musculación, que contiene equipos de tecnología avanzada, squash, mesas de juegos, etc.
- Aulas de música con piano, xilófonos, instrumentos de percusión y de viento, etc.
- Aula de Educación Visual y Artes Plásticas con materiales variados para dibujo y artes plásticas, y que disponen de mobiliario específico.

#### 7.1.2. Seminarios

Existen seminarios para el trabajo en pequeño y mediano grupo, así como para reuniones específicas del profesorado. El centro cuenta con 6 seminarios de diferentes tamaños y 4 salas de investigadoras/es.

Para el trabajo y estudio personal, el alumnado cuenta con espacios o salas de acceso libre a Internet, seminarios, salón de grados, biblioteca, etc. Para lo uso de algunos de ellos es preciso que soliciten la reserva con antelación.

Las zonas empleadas para el trabajo, tareas de estudio y actividades planificadas en el programa formativo para el alumnado cuentan con condiciones físico-ambientales idóneas.

El directorio de estos espacios se puede encontrar en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, en el apartado referido a la información del centro.

#### 7.2. Espacios del personal académico

. Despachos: Todo el profesorado a tiempo completo, con independencia de su categoría, cuenta con despacho individual. Los docentes a tiempo parcial se sitúan en despachos dobles. Todos los despachos están situados en los pabellones específicos 1 y 2.

- Sala de reuniones y Salón de Grados, con un aforo de 20 y 40 personas respectivamente.
- Aula multiusos, con 210 puestos.
- Sala de Estudio para el trabajo en grupo.
- En el edificio existen locales propios para espacios de custodia de materiales y trabajos.
- Instalaciones de apoyo; espacios asociados al Decanato, unidad administrativa, conserjería, gabinete psicopedagógico, servicios comunitarios, servicios de extensión cultural, servicio e instalaciones deportivas, biblioteca de Campus, etc.
- Instalaciones de los centros de prácticas: Todas las instalaciones están sometidos a la normativa vigente, y no se detectaron hasta este momento problemas destacados.

#### 7.3 Laboratorios

El centro cuenta con numerosos laboratorios, destacando los siguientes: 3 de ciencias y didáctica de las ciencias, de idiomas, de audiovisuales, de edición de vídeo, de fotografía, de tests y de psicología experimental. La mayor parte de estos espacios especializados poseen dotación informática y audiovisual completa. El laboratorio de idiomas está dotado con equipamiento y material específico, contando además con 20 puestos informáticos.

#### 7.4. Salas de informática

Además de los puestos incluidos en el laboratorio de idiomas, existen tres salas de informática especializadas para la docencia, y una de libre acceso específica de la Facultad, que cuentan con un número de puestos que va desde 25 a 40. La ocupación de estas aulas (aula, 08, 17, 19 y aula sótano) está a disposición de los usuarios, con información disponible en la web de la Facultad.

Para el acceso libre a Internet, contamos con un laboratorio dotado con 75 puestos común para otras facultades. Además, como ya se indicó, todo el recinto universitario cuenta con

conexión WIFI.

#### 7.5. Salas de estudio

#### 7.6. Otros espacios para los estudiantes

El Campus de Ourense cuenta con el Complejo Residencial As Burgas, inaugurado el año 2001. Dispone de 204 plazas en total y diversas instalaciones, diseñadas para hacer la estancia lo más cómoda posible. En el proceso de admisión tienen preferencia los estudiantes de la Universidad de Vigo, pero si no se completan las plazas, se admiten alumnos de otros centros. La residencia también ofrece habitaciones para estancias diarias y grupos pequeños durante todo el año. En verano todas sus plazas se destinan a grupos diversos y al público en general para alojarse por unos días y/o semanas. La residencia permanece abierta todos los días del año.

#### 7.7. Biblioteca universitaria

La Biblioteca Central de Campus de Ourense ofrece unas instalaciones, recién inauguradas, con espacios, materiales y tecnologías actuales. Posee la disposición un amplio fondo bibliográfico, con 50.000 volúmenes, varios paquetes de libros electrónicos, 400 títulos de revistas en papel y más de 500 títulos de revistas electrónicas, y una amplia oferta de bases de datos.

Ofrece como servicios un catálogo automatizado, con préstamo en sala y a domicilio, fotocopiadora, formación de usuarios, información bibliográfica y de referencias, 400 puestos de lectura, una sala de trabajo para grupos con 40 puestos, 10 ordenadores para consulta de catálogo y 10 ordenadores para la consulta de bases de datos y revistas electrónicas. Cuenta con sistema WIFI. Dispone de horario de apertura nocturna en época de exámenes.

#### 7.8. Servicios disponibles

La Facultad de Ciencias de la Educación ofrece a su alumnado los siguientes servicios específicos:

##### 7.8.1. Oficina de Apoyo al Emprendedor

Esta oficina está abierta de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h. Se ubica en el Edificio administrativo-Planta sótano del Campus. Se puede contactar con la oficina a través del teléfono 988 387 306 y por Email en la dirección [emprende-ou@uvigo.es](mailto:emprende-ou@uvigo.es)

Esta oficina ofrece sus servicios a los alumnos titulados universitarios que quieren crear una empresa, así como cualquier miembro de la comunidad universitaria interesado en el fomento del espíritu emprendedor, ofreciendo:

- Apoyo técnico preciso en el proceso de maduración y puesta en marcha de una empresa.
- Líneas de asesoramiento.
- Información sobre diferentes formas jurídicas que se adaptan a la idea y características del emprendedor.
- \*Tutorización en el proceso de administrativo de constitución de la empresa.
- Localización de las ayudas, subvenciones y líneas de financiación pública a las que se puede acoger el proyecto.
- Apoyo en la gestión de espacios en viveros de empleo.

##### 7.8.2. Centro de Lenguas

El Centro de Lenguas nació con el objetivo de dotar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general de un servicio de enseñanza de lenguas. La oferta de lenguas atiende a diferentes tipos de demandas:

- El interés del alumnado de las Facultades y Escuelas por completar su currículo, al reforzar el aspecto lingüístico.
- La necesidad del alumnado extranjero, que viene a nuestra Universidad temporalmente, de realizar cursos de español o gallego.
- La demanda del personal investigador de ampliar y completar su competencia lingüística, particularmente en las lenguas más utilizadas en el ámbito científico.
- El conocimiento de las lenguas minoritarias, de las lenguas propias de nuestra comunidad y también de otras situaciones lingüísticas semejantes, como el catalán, y otras menos próximas.
- Nuestro interés alcanza también las lenguas de signos.

#### 7.8.4. Gabinete de Psicopedagogía del Campus de Ourense

Este Gabinete Psicopedagógico está destinado a ofrecer a los/as estudiantes que lo necesiten una orientación y asistencia, tanto sobre aspectos estrictamente académicos como en otros de tipo personal.

#### 7.8.5. \*OFOE (Oficina de Orientación al Empleo e iniciativas empresariales)

La OFOE presta un servicio integral de información, asesoramiento, orientación, formación y gestión en aspectos relacionados fundamentalmente con las salidas profesionales, las prácticas externas y el empleo. Con el objetivo de facilitar la inserción laboral, esta oficina actúa para:

- Promocionar un servicio integral de información, asesoramiento y formación en el ámbito de la orientación profesional para el empleo.
- Contactar permanentemente con los agentes sociales, económicos e institucionales para conocer la situación del mercado laboral.
- Fomentar las oportunidades de acercamiento a la práctica y al ejercicio profesional de los/as universitarios/as.

-Hacer de intermediario entre el mercado laboral y la demanda, mediante la gestión de prácticas y ofertas de empleo en empresas e instituciones. Para ello, gestiona bolsas de prácticas en empresas e instituciones, ofertas de empleo, organiza talleres y jornadas y diseña proyectos orientados a la integración laboral.

#### 7.8.6. Servicio de Referencia e Información Bibliográfica

Este es un servicio de la biblioteca y ofrece:

- Información sobre la organización y servicios que ofrece la Biblioteca Universitaria de Vigo.
- Orientación en el uso del catálogo de la biblioteca.
- Ayuda en la utilización de los recursos de información de los que dispone la Biblioteca Universitaria.
- Información bibliográfica sobre un tema determinado.
- Datos sobre factores de impacto, citas y otros indicadores empleados en la evaluación de la actividad investigadora.
- Obtención de normas UNE.
- Sesiones formativo en el uso del catálogo, bases de datos, gestores bibliográficos, etc.

#### 7.9. Otros equipamientos

En la Universidad de Vigo, y gestionadas por la ATIC, existen actualmente salas de videoconferencia localizadas en los distintos Campus universitarios.

Estas salas admiten la posibilidad de impartir clases de forma interactiva al compartir las aplicaciones necesarias para ello. Estas salas requieren un equipo de ordenadores, en que el alumnado pueda trabajar.

La planificación se llevará a cabo tras llenar el Formulario de solicitud de videoconferencia, con el objetivo de obtener una solución óptima a la petición realizada.

Los usuarios/las que hagan uso de este servicio deberán cumplir las normas establecidas.

Los equipos de teledocencia están constituidos por medios audiovisuales, equipos de codificación y decodificación, pizarras electrónicas y un conjunto de ordenadores para la realización de las prácticas por parte del alumnado.

Además, la Universidad de Vigo, dispone de tres sistemas integrados móviles, uno en cada campus denominado POLYCOM, que realiza las funciones necesarias para poder establecer una videoconferencia o multiconferencia.

Se trata de la transmisión de video y voz en tiempo real.

Además de otras aplicaciones, la videoconferencia se considera una herramienta que se puede utilizar en el ámbito de la educación a distancia.

#### Videoconferencia masiva AccessGrid:

La Universidad de Vigo habilitó tres salas AccessGrid, una por cada uno de los tres campus que la conforman.

AccessGrid puede emplearse como un sistema de videoconferencia que les permite a los participantes de múltiples localizaciones comunicarse en tiempo real a través de Internet.

El sistema AccessGrid puede interactuar con un número indeterminado de localizaciones, tanto de España como del resto del mundo. Permite la posibilidad de mostrar, de manera simultánea, audio y vídeo en vivo, documentos de trabajo e imágenes científicas complejas, como las obtenidas mediante microscopios electrónicos o satélites.

Esta tecnología permite al grupo de participantes la posibilidad de escucharse y verse unos a otros, al tiempo que comparten documentación de trabajo, en tiempo real y sin retrasos. Esto

proporciona la oportunidad de trabajar en conjunto sin los inconvenientes de tener que desplazarse a otros lugares del país o del mundo para asistir a esas reuniones.

Las principales características de una sala \*AccessGrid son:

- Posibilita la realización de reuniones/presentaciones en una sala adecuada.
- Posibilita la colaboración con otros grupos de personas, tanto en España como en otros lugares del mundo que dispongan de una sala con esta tecnología.
- Permite emplear otras tecnologías en las reuniones, como presentaciones de diapositivas en PowerPoint.
- Proporciona un entorno en que no es necesario activar los micrófonos, de forma que se crea la "sensación" de estar reunidos en una misma sala "virtual".
- Permite la visualización de un escritorio de trabajo con una superficie de 3072 x 768 píxeles.

En el Campus de Ourense, disponemos de una sala de audiovisuales situada en la Biblioteca Central (2ª Planta), con unas 25-30 plazas.

#### OTROS ORGANISMOS O INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO

Servicios y recursos de la institución donde se realizarán las prácticas externas del máster.

#### 7.2. Convenios

El centro donde se imparte el Máster, la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, tiene una dilatada experiencia gestionando el Prácticum de las titulaciones de las diferentes especialidades de Magisterio, Trabajo Social, Educación Social y Psicopedagogía. Por este motivo, existen numerosos convenios con diferentes instituciones a las que acude el alumnado de esta Facultad para realizar sus prácticas.

En la actualidad, los convenios están en fase de revisión, pues la duración del Prácticum en los Grados ha variado con respecto a las Diplomaturas, por lo que es necesario firmar convenios nuevos.

En estos momentos, todos los convenios que firma la Universidad para prácticas curriculares externas son aplicables a todas las titulaciones, sin separar grados o másteres.

Entre las entidades e instituciones con las que existe convenio firmado (o en proceso de firma), **desde el curso 2008-09 al año 2012** son los siguientes:

- + Consejería de Educación y Ordenación Universitaria (de la que dependen todos los centros educativos públicos, los Equipos de Orientación, etc.).
- + Consorcio Gallego de servicios sociales y bienestar
- + Diferentes Servicios de la Xunta de Galicia, como: Personas con Discapacidad y Menores; Valoración de Minusvalías, etc.
- + Ayuntamiento de Ourense, en especial con el Programa de Inmigrantes y con el Servicio de Infancia y Familia.
- + Gran parte de los Ayuntamientos y Mancomunidades de Galicia
- + Prisión Provincial de Pereiro de Aguiar.
- + Autismo Ourense
- + Alborada (Atención a toxicomanías)
- + Proyecto Hombre-Galicia (Atención a toxicomanías)
- + *CIMO*. Centro de Iniciativas para la juventud
- + Cruz Roja de Ourense y de Pontevedra
- + Caritas. Programas: Gitanos, SIDA, Barrios Marginados...
- + Chavós. Colectivo de Gitanos
- + ASPANAS (Asociación de atención a Deficiencia Mental)

- + Asociación de Discapacitados Físicos de Carballiño.
- + AIXIÑA (Atención a minusválidos físicos)
- + MOREA (Atención a problemas de salud mental)
- + SINERXIA (Atención a drogodependencias y patología dual)
- + Down Ourense
- + Concejalía de Igualdad del ayuntamiento de Ourense
- + Radio ECCA. Centro Público de Educación permanente de adultos
- + Centros de EPA. Educación permanente de adultos
- + ALTEGA. Servicios Integrales de animación, cultura y tempo libre
- + Federación de Asociaciones de Sordos.
- + Asociación Renacer (Atención a personas con Daño Cerebral)
- + Comité Anti-SIDA
- + Asociación ACOLLE de Ourense (Acogida a inmigrantes).

**A partir del curso 2011-2012**, se firmaron nuevos convenios adaptados a la normativa vigente, con instituciones de interés para el Máster, entre otros con:

Consellería de Traballo e Benestar da Xunta de Galicia  
 Concello de Ourense  
 Concello de Allariz  
 Concello de Xinzo de Limia  
 Concello de Celanova  
 Concello de Pobra de Brollón  
 Deputación Provincial de Ourense  
 Deputación Provincial de Pontevedra  
 Fundación San Rosendo  
 Cáritas Diocesanas de Ourense  
 Fundación Radio Eccca  
 Asociación xuvenil Amencer  
 Comité Provincial de Cruz Vermella en Pontevedra  
 Escola Infantil Municipal "Os Pequerrechos"- Medrando S.L.  
 Asociación Ourensana de Axuda ao Toxicómano  
 Asociación Comarcal de Educación Especial Santísimo Cristo del Amor (ACEESCA)  
 Fundación Discapacitados Psíquicos da Comarca de Verín  
 Asdeme. Centro Ocupacional Alborada e Vivenda Tutelada  
 Centro Desenvolvemento Rural O Viso  
 Centro Ocupacional Limisi  
 Centro Social Residencia de Menores Seixo-Vigo  
 Asociación para a Protección dos anciáns de Lalín e a súa comarca (APALC)  
 Residencia 3º Edad Las Mimosas  
 Centro de Educación Permanente de Adultos  
 Asociación de persoas con discapacidade de Ourense – ADO  
 Fundación Juan Soñador  
 Asociación de Familiares e Enferm@s Mentais LENDA  
 Fundación Camiña Social  
 Asociación contra la droga Alborada

Fundación Internacional O´Belen, para la protección del menor

Asociación Anaco, para niñas y niños de altas capacidades

Fundación Barata Ojea

Asociación Arela, para iniciativas de apoyo a la infancia

Además de los convenios mencionados, que se van ampliando anualmente, también dispone el Máster de todos aquellos que firma la Universidad para las prácticas curriculares, y que se pueden consultar en la web de la Universidad, Secretaría General, Convenios:

[http://secxeral.uvigo.es/secxeral\\_gl/convenios/](http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/convenios/)

En este mismo enlace se puede localizar el *Convenio de Cooperación Educativa para la Realización de Prácticas Académicas Externas*.

Desde el Máster, a través de las Tutoras/es de Prácticum, se mantienen contactos con las instituciones de prácticas durante los procesos de organización, tutela y supervisión del Prácticum. En esta Comisión puede decidirse la suspensión temporal del envío de alumnos/as en prácticas en tanto en cuanto no se mejoren las condiciones para la realización de unas prácticas de calidad.

El Máster posee dos responsables del Prácticum: uno responsable de la organización académica y otro profesor responsable de las relaciones con las instituciones externas.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación.

#### 8.1.1. Justificación de los indicadores

Se aporta una estimación de conjunto con indicadores procedentes del análisis histórico del propio máster -*Máster Universitario en Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos*- implantado en el curso 2008/2009 como de los dos másteres de investigación adscritos a este centro -*Máster Universitario en Dificultades de Aprendizaje y Procesos cognitivos* y *Máster Universitario en Investigación Psicoeducativa con Adolescentes en Contextos Escolares*- implantados en el curso 2009/2010.

El *Master en Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos* hasta el momento cuenta con tres promociones, en las que **la tasa de graduación**, porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, ha sido del 78%, 91% y 64% respectivamente. En el último curso la tasa desciende notablemente, este descenso es motivado posiblemente por una serie de dificultades en el calendario de preinscripción y matrícula que retrasó la incorporación de los estudiantes al Máster. Tales problemas ya fueron subsanados en el curso 2011-2012.

	Curso 2008/2009	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011
<b>Tasa de graduación</b>	78%	91%	64%

**La tasa de abandono**, relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior, por cohorte de entrada en el 2º y 3º año es del 12,5% para el curso 2010-2011.

**La tasa de eficiencia**, relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número de total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse, es alta lo que indica que la oferta de créditos es ajustada.

	Curso 2008/2009	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011
<b>Tasa de eficiencia</b>	100%	100%	94%

**La tasa de rendimiento**, relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos, varía entre el 85% y el 93%.

	Curso 2008/2009	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011
<b>Tasa de rendimiento</b>	86%	93%	85%

También se aporta una estimación de conjunto de los dos másteres de investigación, pues parte del profesorado de los mismos también participa en este Máster. Se trata de un personal

docente cualificado y con un amplio historial investigador, que se caracteriza por la participación en numerosos proyectos de investigación y publicación en revistas indexadas.

Se adjunta a continuación información de conjunto de las diferentes tasas:

	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011
<b>Tasa de graduación</b>	80%	81%
<b>Tasa de abandono</b>	-	-
<b>Tasa de eficiencia</b>	100%	98%
<b>Tasa de rendimiento</b>	90%	88%

Consideramos que presentamos un Máster con un carácter bien definido en su contenido y con incentivos claros para que el alumnado realice una elección bien guiada y firme. Estimamos que el Máster tiene los medios y la claridad y calidad en la orientación necesarios para alcanzar buenos resultados. Esperamos que se matriculen profesionales en ejercicio, que por sus obligaciones laborales, pueden tener algunas dificultades para seguir con éxito las materias del Máster. Por este motivo, se le ofrece a los estudiantes la posibilidad de matrícula a tiempo parcial, con el fin de facilitar la conciliación de los estudios con la vida laboral, así como con las responsabilidades familiares o situaciones de discapacidad.

No obstante, la imponderable posibilidad de circunstancias personales (profesionales, familiares, etc.) puede afectar a los resultados, por lo que estimamos que las tasas de abandono podrían moverse entre un 10% y como máximo un 15%, condicionando la tasa de graduación, teniendo en cuenta lo argumentado en el párrafo anterior.

Asimismo, estimamos que la combinación de niveles de exigencia e imprevisibles circunstancias personales y profesionales puede dar como resultado que la tasa de graduación quede en el entorno del 85% y, complementariamente, que estas circunstancias pueden justificar una tasa de eficiencia que se sitúe alrededor del 90%.

Estos son, en resumen, los resultados de nuestra estimación de valores y los objetivos estimados globales:

<b>TASAS</b>	<b>OBJETIVO</b>
Tasa estimada de graduación	> 85%
Tasa estimada de abandono	< 15%
Tasa estimada de eficiencia	> 85%
Tasa estimada de rendimiento	> 85%

### 8.1.2. Introducción de nuevos indicadores

Denominación	Definición	Valor
Tasa de satisfacción*	Cuestionarios en los que se pregunta sobre la satisfacción de cada una de las materias, docentes y aspectos del master.	En una escala del 1 al 7, la media está en valores superiores a 4 (comprobar que es verdad).

\* El propio sistema de calidad de la Universidad de Vigo realiza los cuestionarios y envía los resultados al master. La coordinación del master plantea los resultados y sugerencias recibidas por parte de alumnos y profesores en las reuniones de profesorado del curso, intentando subsanar errores y mejorar la calidad del master curso a curso.

## 8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Universidad de Vigo no tiene establecido ningún procedimiento general, más allá de lo que cada titulación determina en sus propios procesos de evaluación de enseñanzas, para la valoración del progreso y los resultados de los estudiantes.

El Máster analizará el progreso y los resultados de los estudiantes través de las siguientes vías:

- Desarrollo un trabajo fin de Máster: La realización del TFM será utilizado como la herramienta de la Titulación con el objeto de evaluar de forma global el aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollo de procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título: El SGIC habilita una serie de procedimientos destinados a verificar y garantizar que el proceso de enseñanza/aprendizaje se lleva a cabo de acuerdo a los objetivos marcados, tal y como se describe en el siguiente apartado de la presente memoria. Entre ellos:
  - Procedimientos clave: PC07 Evaluación de los Aprendizajes y PC12 Análisis y medición de los resultados académicos
  - Procedimiento de Medición: PM01 Medición, análisis y mejora
  - El tiempo medio para la contratación profesional

## 9. GARANTÍA DE CALIDAD

<http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/?q=node/100>

## **10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

### **10.1. Cronograma de implantación de la titulación**

Solicitud de implantación del máster: hasta el 30 de noviembre de 2007  
Valoración positiva de la propuesta del máster, si procede: marzo de 2008  
Actividades previas a la implantación del máster:

- abril de 2008: elaboración de las guías docentes de todas las materias en su formato ampliado y reunión del profesorado por módulos
- mayo 2008: elaboración del plan de acción tutorial
- mayo 2008: dar publicidad al máster, edición del folleto divulgativo
- junio de 2008: reunión de la comisión académica para establecer los criterios de admisión, indicando criterios concretos para valorar los méritos de los aspirantes al máster y los procedimientos para el reconocimiento y validación de estudios cursados anteriormente por el alumnado

Periodo de preinscripción: junio y julio de 2008  
Selección de los preinscritos: julio de 2008  
Periodo de matrícula: septiembre/octubre de 2008  
Implantación: curso 2008-09

- Comienzo del curso: asignación de tutores/as para el alumnado matriculado y jornada de acogida.

Reunión de la Comisión de calidad para organizar los aspectos claves de su funcionamiento, en especial la recogida de evidencias y la creación de procedimientos de participación.  
Establecimiento de tutores y tutoras de las prácticas externas y contacto con los servicios e instituciones en los que se realizará el Prácticum.

### **10.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios**

La comisión académica valorará cada curso académico si procede o no la adaptación de materias previamente cursadas por los estudiantes, elaborando, en su caso, una tabla de adaptaciones que será difundida en el período de preinscripción.

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto**